



SERVICIOS CON CLAVE FISCAL

Mis Aplicaciones Web

F. 2002 - IVA Por Actividad

Manual del Usuario

Versión 1.0.0

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Índice

1. Introducción	4
1.1. Propósito del Documento	4
1.2. Alcance del Documento	4
1.3. Definiciones, siglas y abreviaturas	4
1.4. Referencias	4
2. Novedades	5
3. F. 2002 – IVA Por Actividad	6
3.1. Datos de la DJ	13
3.2. Débito Fiscal	14
3.2.1. Operaciones con Responsables Inscriptos	17
3.2.2. Operaciones con Consumidores Finales, Exentos y No Alcanzados	19
3.2.3. Operaciones con Monotributistas - Régimen Simplificado	21
3.2.4. Otros Conceptos	23
3.2.5. Operaciones No Gravadas y Exentas	25
3.2.6. Operaciones con Responsables Inscriptos	26
3.2.7. Operaciones con Consumidores Finales, Monotributistas, Exentos y No Alcanzados	28
3.2.8. Por Compras de Bienes en el Mercado Local (Excepto Bienes de Uso).	30
3.2.9. Por Locaciones	32
3.2.10. Por Prestaciones de Servicios	34
3.2.11. Por Inversiones en Bienes de Uso	35
3.2.12. Por Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales	36
3.2.13. Por Tur IVA	37
3.2.13.1. Detalle Tur IVA	39
3.2.14. Por Otros Conceptos	40
3.3. Crédito Fiscal	41
3.3.1. Compras de Bienes (Excepto Bienes de Uso)	44
3.3.2. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Locaciones	46
3.3.3. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Prestaciones de Servicios	48
3.3.4. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Inversiones de Bienes de Uso	50
3.3.5. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales	52
3.3.6. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Tur IVA.	54
3.3.6.1. Detalle – Tur IVA	56
3.3.7. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Contribuciones de la Seguridad Social	57
3.3.8. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Otros Conceptos	58
3.3.9. Compra de Bienes en el Exterior	59
3.3.9.1. Detalle Bien Exterior	61
3.3.10. Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales	63
3.3.11. Otras Compras que No Generan Crédito Fiscal	64
3.3.12. Operaciones con Responsables Inscriptos y Otros	65
3.3.13. Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales	67
3.4. Liquidación	69
3.4.1. Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Período Anterior Neto de Usos	71
3.4.1.1. Compensación	72
3.4.1.1.1. Detalle Destino de la Compensación	74
3.4.1.2. Devolución Transferencia	76
3.4.1.2.1. Detalle Devolución Transferencia	78
3.4.2. Liquidación - Retenciones Sufridas	79
3.4.2.1. Detalle Retenciones Sufridas	83
3.4.2.2. Retenciones - Importación de Retenciones	84
3.4.3. Liquidación - Percepciones Impositivas Sufridas	87
3.4.3.1. Detalle de Percepciones Impositivas Sufridas	91
3.4.3.2. Percepciones - Importación de Percepciones	92

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.4. Liquidación - Percepciones Aduaneras Sufridas	95
3.4.4.1 Detalle de Percepciones Aduaneras Sufridas	98
3.4.5. Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido	99
3.4.5.1 Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido	101
3.4.6. Regímenes de Pagos a Cuenta Restringidos por la Compra de Marcadores Químicos Ley 26.111	102
3.4.6.1 Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta Restringidos por la Compra Marcadores Químicos Ley 26.111	105
3.4.7. Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido – AFSCA/INCAA	106
3.4.7.1 Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido AFSCA/INCAA	108
3.4.8. Pagos a Cuenta – Artículo a continuación del 15 – Ley 23.966	109
3.4.8.1 Detalle de Pagos a Cuenta Artículo a Continuación del 15 – Ley 23.966	111
3.5. Visualización F. 2002 – Impuesto al Valor Agregado	112

1. Introducción

1.1. Propósito del Documento

El objetivo del presente documento es proveer a los Usuarios de los **Formularios** del **Sistema Mis Aplicaciones Web**, una herramienta descriptiva de la funcionalidad y operatoria específica del **Formulario** correspondiente al Asunto, con el objeto de facilitar la interacción con el mismo.

Este documento podrá ser modificado por la AFIP, ante eventuales cambios en los futuros desarrollos, para beneficio de los destinatarios del mismo.

1.2. Alcance del Documento

El presente documento comprende la descripción del proceso operativo del **Formulario** en cuestión.

El resto de descripciones acerca de la funcionalidad y operatoria sobre las generalidades del Sistema Mis Aplicaciones Web, deberán ser consultadas en el Manual de Mis Aplicaciones Web.

1.3. Definiciones, siglas y abreviaturas

Denominación	Descripción
Usuario	Contribuyentes / Responsables ante la AFIP, debidamente habilitados para operar con el Sistema.

1.4. Referencias

Documento / Fuente
Manual de Mis Aplicaciones Web: CF_MU_MAW_Generalidades.doc

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

2. Novedades

La presente versión del documento incorpora las siguientes novedades:

- **Desglose del Manual de Mis Aplicaciones Web en:**
 - o **Manual descriptivo de Generalidades de la Aplicación e Ingreso al Sistema**
 - o **Manual descriptivo de cada Formulario**

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3. F. 2002 – IVA Por Actividad

Con el objeto de optimizar las aplicaciones disponibles y con ello la información obrante en esta Administración Federal, resulta aconsejable disponer una metodología para la liquidación del tributo que permita desagregar los débitos fiscales de acuerdo con la actividad económica declarada por los sujetos alcanzados, así como la individualización de las ventas y su apertura según la alícuota del impuesto al valor agregado que corresponda en cada caso.

Se encuentran comprendidos por la nueva metodología, los sujetos que efectúen ventas de bienes y/o locaciones de servicios que por sus características no requieran el ingreso de datos específicos y/o posean determinadas particularidades vinculadas con:

- a) Empresas promovidas.
- b) Proveedores de empresas promovidas
- c) Contribuyentes que realicen operaciones de exportación
- d) Responsables que soliciten reintegros por operaciones de bienes de capital
- e) Sujetos con “Régimen de Reintegro de Retenciones Agropecuarias”
- f) Sujetos adheridos al “Régimen Agropecuario con Pago Anual”
- g) Sujetos alcanzados por los beneficios de la Ley N° 25.080 y su modificación - Inversiones para bosques cultivados.
- h) Sujetos alcanzados por los beneficios de la Ley N° 26.093 - Régimen de regulación y promoción para la producción y uso sustentables de biocombustibles.
- i) Sujetos alcanzados por los beneficios de la Ley N° 26.190 - Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinadas a la producción de energía eléctrica.
- j) Sujetos alcanzados por los beneficios de la Ley N° 26.566 - Actividades que permitan concretar la extensión de la vida de la Central Nuclear Embalse.

El aplicativo propone la importación y exportación de las retenciones y percepciones informadas en el Sistema “Mis Retenciones”.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para ingresar a la ventana “F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD” una vez seleccionados los parámetros Contribuyente (CUIT), Organismo (AFIP), Formulario (F. 2002) y Período Fiscal (AAAAMM), el **Usuario** debe clicar el botón “Aceptar” desde la ventana “Nuevo”.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

El **Sistema** muestra la siguiente información:

I - ¿Realiza operaciones Exentas o No Alcanzadas?

II - ¿Es un contribuyente incluido dentro del Régimen de 'Tur IVA'? **III - ¿Realiza compras de bienes usados a consumidores finales?**

IV - ¿Realiza importaciones definitivas de cosas muebles a su nombre, por su cuenta o por cuenta de terceros?

V - ¿Realizó operaciones o posee algunas de las particularidades que se detallan a continuación en el período fiscal que pretende liquidar?

- ✓ **Empresa con Proyecto Promovido - Decreto N° 2.054/1.992 - 804/1.996 - 857/1.997.**
- ✓ **Empresa con Proyecto Promovido - Excepto los alcanzados por los Decretos N° 2.054/1.992 - 804/1.996 - 857/1.997.**

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

- ✓ **Proveedor de Empresas Promovidas.**
- ✓ **Operaciones de Exportación.**

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

- ✓ **Reintegro por Operaciones de Bienes de Capital**
- ✓ **Régimen de Reintegro de Retenciones Agropecuarias.**
- ✓ **Agropecuario con pago anual**
- ✓ **Alcanzado por los beneficios de la Ley 26093 - Producción y uso sustentables de biocombustibles.**
- ✓ **Alcanzado por los beneficios de la Ley 25080 - Inversiones para bosques cultivados.**
- ✓ **Alcanzado por los beneficios de la Ley 26190 - Producción y uso de fuentes renovables.**
- ✓ **Alcanzado por los beneficios de la Ley 26566 – Actividades que permitan concretar la extensión de la vida de la Central Nuclear Embalse Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)**
- ✓ **Declara no haber efectuado en el período operaciones mencionadas en el punto V:** el sistema solicita marcar esta respuesta, si declara no encuadrarse en ninguna de las situaciones anteriores, para poder continuar.

Sin Movimiento: si el usuario selecciona esta opción, se deshabilitarán las preguntas anteriores y las ventanas siguientes. Para generar la Declaración Jurada sin movimientos, se deberá presionar el botón “CONTINUAR. Una vez presionado el mismo se visualizará el botón “PRESENTAR”.

La Declaración Jurada opción ‘Sin Movimiento’ no contempla el traslado de Saldos a favor de periodos anteriores.

Al pie de la ventana se encuentra la siguiente leyenda:

Recuerde que en caso de estar rectificando un saldo a favor ya declarado, deberá presentar las DDJJ rectificativas de los períodos posteriores según corresponda.

La ventana presenta también en su margen inferior derecho, las siguientes teclas de función que son comunes a todas las ventanas del módulo de IVA:



Botón Exportar tabla en formato Microsoft Excel

Al presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** guardar o visualizar la información de la grilla en formato de planilla de cálculo.



Botón Exportar tabla en formato CSV

Al presionar este botón el **Sistema** le permite al **Usuario** guardar o visualizar la información de la grilla como texto separado por comas.

El **Usuario** deberá seleccionar las casillas que correspondan, las cuales se encuentran a la derecha de cada pregunta, para poder continuar con la carga de la DJ respectiva. Luego deberá seleccionar el botón “CONTINUAR”.

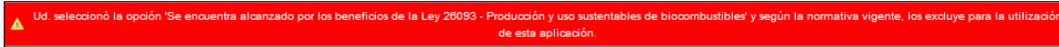
Importante:

Las opciones del punto V no habilitan la carga de datos de la DJ, ya que si posee esas características, por la norma que se va a emitir, no puede usar el Sistema IVA Web.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Por tal motivo al seleccionar algunos de los puntos que conforman el ítem V el sistema emitirá el correspondiente mensaje.

A continuación se visualiza un mensaje de ejemplo:

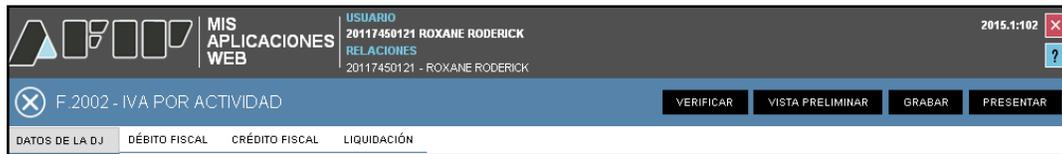


El texto principal del mensaje es el siguiente, solo cambia la referencia a la opción seleccionada:

Ud. seleccionó la opción “Se encuentra alcanzado por los beneficios de la Ley 26093 - Producción y uso sustentables de biocombustibles” y según la normativa vigente, los excluye para la utilización de esta aplicación.

Las opciones de los puntos I al IV permiten que se habiliten campos en las solapas DÉBITO FISCAL y CRÉDITO FISCAL, de no seleccionarse en el inicio no se habilitarán después los datos en la DJ.

Una vez presionado dicho botón el **Sistema** presenta la siguiente ventana:



La ventana contiene las siguientes solapas:

- Datos de la DJ
- *Débito Fiscal*
- *Crédito Fiscal*
- *Liquidación*

La ventana presenta además, las siguientes teclas de función que son comunes a todas las ventanas del módulo de IVA:



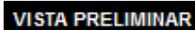
Botón Cerrar

Permite regresar a la pantalla “Nuevo”.



Botón Verificar

Este botón se encuentra en el margen superior derecho de la ventana. Al clicar sobre el mismo, el **Sistema** emite un mensaje informando si la DJ posee o no, errores de consistencia.



Botón Vista Preliminar

Este botón se encuentra en el margen superior derecho de la ventana. Al clicar sobre el mismo, el **Sistema** emite una vista previa con el contenido de la DJ hasta ese momento.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

GRABAR

Botón Grabar

Este botón se encuentra en el margen superior derecho de la ventana. Al clicar sobre el mismo, el **Sistema** registra los datos ingresados, de manera de poder continuar trabajando en otro momento. De este modo, la carga de datos puede realizarse durante distintas sesiones, persistiendo los datos temporales.

Al presionar el botón “Grabar” el **Sistema** emite el siguiente mensaje:



Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta “Buscar” “Listado de Formularios”.

Cuando se desee continuar con la carga del resto de la información se deberá acceder a la opción “Buscar” del menú.

PRESENTAR

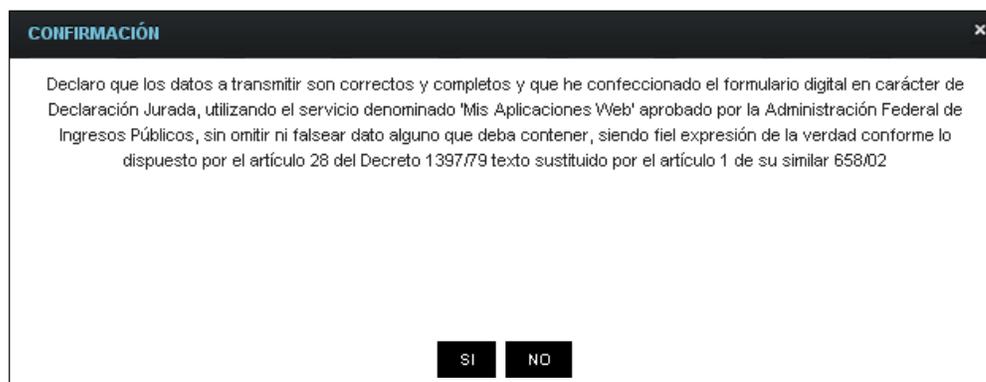
Botón Presentar

Este botón se encuentra en el margen superior derecho de la ventana. Al clicar sobre el mismo, el **Sistema** solicita al **Usuario** confirmación de la acción que realiza.

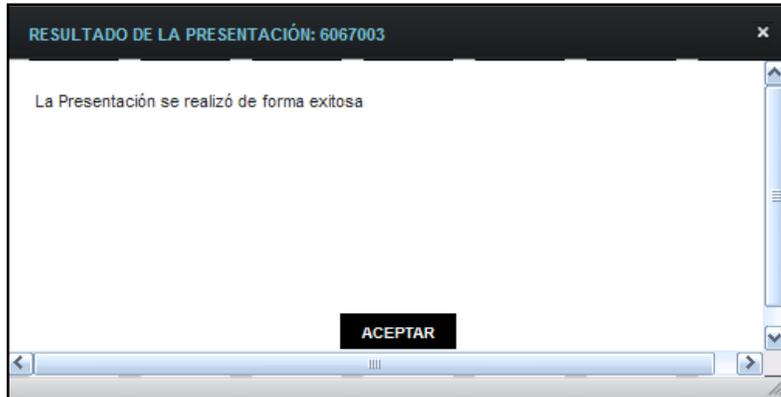
Se utiliza para registrar de manera definitiva la información. En esta instancia, los datos ingresados ya no pueden ser editados.

En caso de haber terminado el ingreso de datos el **Usuario** debe presionar el botón “**Presentar**”.

Al presionar dicho botón el **Sistema** muestra el siguiente mensaje:

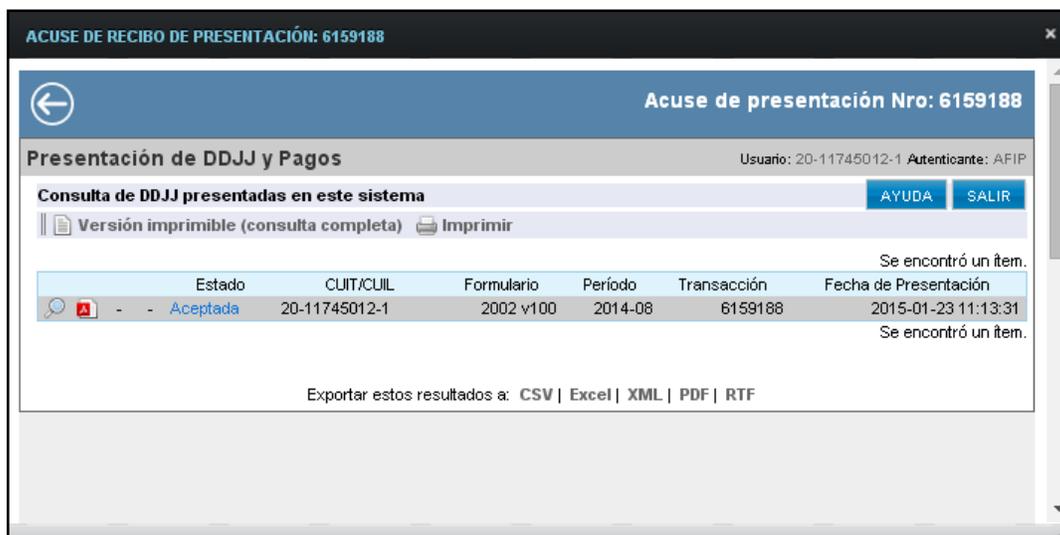


Al confirmar la presentación el **Sistema** presenta la siguiente leyenda:



El **Usuario** puede visualizar, a través de la opción “Buscar” del menú, tanto el formulario como el Acuse de Recibo correspondiente.

Para visualizar el “Acuse de Recibo” de la presentación realizada debe presionar el botón “Acuse” y para visualizar el “Formulario” presentado debe clickear sobre el botón “PDF”.



AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Ticket Presentación - Google Chrome

<https://setiwebhomo.afip.gob.ar/setiweb/common/ticket.jsp?page=1&p>

AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **2002 v100 - F2002 IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT: **20-11745012-1**
Impuesto: **30 - IVA**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2014-08**
Nro. rectificativa: **4**
Nro. verificador: 13473
Cantidad de registros: 226

Fecha de Presentación: 2015-01-23 Hora: 11:13:31
Nro. de Transacción: 6159188
Código de Control: XPwchHa
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[013473F2002.e972933193a8e3c74f1029ae499f15e6.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[e972933193a8e3c74f1029ae499f15e6]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

El **Usuario** puede visualizar el acuse de la presentación accediendo a la opción “Buscar” del menú.

3.1. Datos de la DJ

Al seleccionar el ítem correspondiente, el **Sistema** despliega la ventana “F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD” -“**Datos de la DJ**”.

F. 2002 - IVA POR ACTIVIDAD		VERIFICAR	VISTA PRELIMINAR	GRABAR	PRESENTAR
DATOS DE LA DJ DÉBITO FISCAL CRÉDITO FISCAL LIQUIDACIÓN					
Período Fiscal = 201405 Secuencia = 0					
I - ¿Realiza operaciones Exentas o No Alcanzadas?		<input checked="" type="checkbox"/>			
II - ¿Es un contribuyente incluido dentro del Régimen de Tur IVA?		<input checked="" type="checkbox"/>			
III - ¿Realiza compras de bienes usados a consumidores finales?		<input checked="" type="checkbox"/>			
IV - ¿Realiza importaciones definitivas de cosas muebles a su nombre, por su cuenta o por cuenta de terceros?		<input checked="" type="checkbox"/>			
V - ¿Realizó operaciones o posee algunas de las particularidades que se detallan a continuación en el período fiscal que pretende liquidar?					
Empresa con Proyecto Promovido - Decreto 2054/1992 - 804/1996 - 857/1997		<input type="checkbox"/>			
Empresa con Proyecto Promovido - Excepto los alcanzados por los Decretos 2054/1992 - 804/1996 - 857/1997		<input type="checkbox"/>			
Proveedor de Empresas Promovidas		<input type="checkbox"/>			
Operaciones de Exportación		<input type="checkbox"/>			
Reintegro por Operaciones de Bienes de Capital		<input type="checkbox"/>			
Régimen de Reintegro de Retenciones Agropecuarias		<input type="checkbox"/>			
Agropecuario con pago anual		<input type="checkbox"/>			
Alcanzado por los beneficios de la Ley 26093 - Producción y uso sustentables de biocombustibles		<input type="checkbox"/>			
Alcanzado por los beneficios de la Ley 25080 - Inversiones para bosques cultivados		<input type="checkbox"/>			
Alcanzado por los beneficios de la Ley 26190 - Producción y uso de fuentes renovables		<input type="checkbox"/>			
Alcanzado por los beneficios de la Ley 26566 - Actividades que permitan concretar la extensión de la vida de la Central Nuclear Embalse Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)		<input type="checkbox"/>			
Declara no haber efectuado en el período operaciones mencionadas en el punto V		<input checked="" type="checkbox"/>			
Sin Movimiento		<input type="checkbox"/>			
Recuerde que en caso de estar rectificando un saldo a favor ya declarado, deberá presentar las DDJJ rectificativas de los períodos posteriores según corresponda.					

Datos de la Ventana:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

En esta ventana, el **Usuario** visualizará todas las preguntas de la pantalla anterior más las respuestas que se pudieran haber ingresado.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.2. Débito Fiscal

Al seleccionar el ítem correspondiente, el **Sistema** despliega la ventana “F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD” -“**Débito Fiscal**”.

COD. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL DEL DÉBITO DE LA ACTIVIDAD	DETALLAR
681098	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N	0.00	+
492160	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR INTERURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS	0.00	+
14113	CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE	0.00	+

Total del Débito: 0.00

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Debajo de los datos de la DJ que se está generando se visualiza la siguiente leyenda:

Ingrese valores en la/s alícuota/s relacionadas con las actividad/es que correspondan a las operaciones efectuadas en el período fiscal a liquidar.

Datos de la Grilla Actividades:

- **CÓDIGO ACTIVIDAD:** este campo lo completa el sistema. Mostrará las actividades económicas que registre en el Sistema Registral como activas y no exentas para el periodo fiscal de la DJ que intenta generar.
- **DESCRIPCIÓN:** este campo lo completa el sistema.
- **TOTAL DEL DÉBITO DE LA ACTIVIDAD:** este campo por defecto se muestra en cero hasta tanto se ingrese el importe correspondiente.

La grilla presenta la siguiente tecla de función:



Botón Detallar

Al clicar este botón, el **Sistema** permite la visualización de los campos ocultos relacionados a cada actividad.

A continuación se muestra la ventana que surge al presionar el botón “**Detallar**” de cada una de las actividades que contiene la grilla.

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ACCIÓN
Total del Débito Fiscal	0.00	
Total del débito fiscal generado por operaciones de venta de cosas muebles, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios	0.00	
Operaciones con Responsables Inscriptos	0.00	+
Operaciones con Consumidores finales, Exentos y No alcanzados	0.00	+
Operaciones con Monotributistas - Régimen Simplificado	0.00	+
Otros conceptos	0.00	+
Operaciones no gravadas y exentas	0.00	+
Total del débito fiscal generado por operaciones de venta de bienes de uso	0.00	
Operaciones con Responsables Inscriptos	0.00	+
Operaciones con Consumidores finales, Monotributistas, Exentos y No alcanzados	0.00	+
Crédito fiscal a restituir	0.00	
Por compras de bienes en el mercado local (excepto bienes de uso)	0.00	+
Por locaciones	0.00	+
Por prestaciones de servicios	0.00	+
Por inversiones en bienes de uso	0.00	+
Por compras de bienes usados a consumidores finales	0.00	+
Por Tur IVA	0.00	+
Por otros Conceptos	0.00	+

El Sistema indica en el margen superior de la ventana la actividad con la que se está realizando la carga de los datos.

La misma presenta los siguientes ítems:

Total del Débito Fiscal

Total del débito Fiscal Generado por Operaciones de Venta de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios

- Operaciones con Responsables Inscriptos*
- Operaciones con Consumidores Finales, Exentos y No Alcanzados*
- Operaciones con Monotributistas - Régimen Simplificado*
- Otros Conceptos*
- Operaciones No Gravadas y Exentas*

Total del Débito Fiscal Generado por Operaciones de Venta de Bienes de Uso

- Operaciones con Responsables Inscriptos*
- Operaciones con Consumidores Finales, Monotributistas, Exentos y No Alcanzados*

Crédito Fiscal a Restituir

- Por Compras de Bienes en el Mercado Local (Excepto Bienes de Uso). Por Locaciones*
- Por Prestaciones de Servicios*
- Por Inversiones en Bienes de Uso*
- Por Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales*

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Por Tur IVA

Por Otros Conceptos

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

El **Sistema** completa los ítems antes detallados.

El **Usuario** podrá acceder a cada una de las subventanas a través de la tecla de función  de la columna "ACCION".

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información de la ventana.

La ventana presenta además, la siguiente tecla de función:



Botón Volver

Permite regresar a la pantalla anterior.

En los capítulos siguientes se verán en detalle cada una de las ventanas pertenecientes a los ítems que conforman el Débito Fiscal.

3.2.1. Operaciones con Responsables Inscriptos

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – cliqueando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Total del Débito Fiscal Generado por Operaciones de Venta de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios-** seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones con Responsables Inscriptos**
- ⇒ ventana **Operaciones de venta de cosas muebles, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios - Operaciones con Responsables Inscriptos**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	DÉBITO FISCAL *	DÉBITO FISCAL FACTURADO *	DÉBITO FISCAL - OPERACIONES DACIÓN EN PAGO DECRETO 1145/09 *
2.50	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado: 0.00
 Débito Fiscal: 0.00
 Débito Fiscal Facturado: 0.00
 Débito Fiscal - Operaciones dación en pago - Decreto 1145/09: 0.00

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla de actividades:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el monto correspondiente.
- **DÉBITO FISCAL:** este campo lo completa el sistema.
- **DÉBITO FISCAL FACTURADO:** este campo es editable y por defecto se muestra en cero hasta tanto se ingrese el importe correspondiente.
- **DÉBITO FISCAL OPERACIONES DACIÓN EN PAGO DECRETO N° 1145/09:** este campo es editable y por defecto se muestra en cero hasta tanto se ingrese el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Débito Fiscal

Débito Fiscal Facturado

Débito Fiscal - Operaciones dación en pago - Decreto N° 1145/09

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información de la misma.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

3.2.2. Operaciones con Consumidores Finales, Exentos y No Alcanzados

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – cliqueando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Total del Débito Fiscal Generado por Operaciones de Venta de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios** - seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones con Consumidores Finales, Exentos y No Alcanzados**
- ⇒ ventana **Operaciones de venta de cosas muebles, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios - Con consumidores finales, exentos y no alcanzados**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	DÉBITO FISCAL *	DÉBITO FISCAL FACTURADO *	DÉBITO FISCAL - OPERACIONES DACIÓN EN PAGO DECRETO 1145/09 *
2.50	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado	0.00
Débito Fiscal	0.00
Débito Fiscal Facturado	0.00
Débito Fiscal - Operaciones dación en pago - Decreto 1145/09	0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO TOTAL FACTURADO:** .el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **MONTO NETO GRAVADO:** . este campo lo completa el sistema.
- **DÉBITO FISCAL:.** este campo lo completa el sistema.
- **DÉBITO FISCAL OPERACIONES DACIÓN EN PAGO DECRETO N° 1145/09:** este campo es editable y por defecto se muestra en cero hasta tanto se ingrese el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Total Facturado

Monto Neto Gravado

Débito Fiscal

Débito Fiscal - Operaciones Dación en Pago - Decreto 1145/09

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información de la misma.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

3.2.3. Operaciones con Monotributistas - Régimen Simplificado

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – cliqueando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Total del débito fiscal generado por operaciones de venta de cosas muebles, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios** - seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones con Monotributistas - Régimen Simplificado**
- ⇒ ventana **Operaciones de venta de cosas muebles, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios - Con monotributistas - régimen simplificado**

ALÍCUOTA	MONTO TOTAL FACTURADO *	DÉBITO FISCAL
2.50	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00
Monto Total Facturado		0.00
Débito Fiscal		0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO TOTAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **DÉBITO FISCAL:** este campo lo completa el sistema.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Total Facturado

Débito Fiscal

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá cliquear sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.2.4. Otros Conceptos

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – cliqueando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Total del Débito Fiscal Generado por Operaciones de Venta de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios** – seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Otros Conceptos**
- ⇒ ventana **Otros Conceptos**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	DÉBITO FISCAL	DÉBITO FISCAL FACTURADO *
2.50	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado 0.00
Débito Fiscal 0.00
Débito Fiscal Facturado 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **DÉBITO FISCAL:** este campo lo completa el sistema.
- **DÉBITO FISCAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Débito Fiscal

Débito Fiscal Facturado

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá cliquear sobre el botón “GRABAR”.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.2.5. Operaciones No Gravadas y Exentas

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – cliqueando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Total del Débito Fiscal Generado por Operaciones de Venta de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios** – seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones No Gravadas y Exentas**
- ⇒ ventana **Operaciones de venta de cosas muebles, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios - No gravadas y exentas**

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **MONTO NETO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualiza la sumatoria del campo arriba detallado:

Monto Neto

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá cliquear sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá cliquear sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.2.6. Operaciones con Responsables Inscriptos

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – cliqueando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Total del Débito Fiscal Generado por Operaciones de Venta de Bienes de Uso** – seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones con Responsables Inscriptos**
- ⇒ ventana **Operaciones de venta de bienes de uso - Con responsables inscriptos**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	DÉBITO FISCAL	DÉBITO FISCAL FACTURADO *
2.50	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado 0.00
Débito Fiscal 0.00
Débito Fiscal Facturado 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** .el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **DÉBITO FISCAL:** este campo lo completa el sistema.
- **DÉBITO FISCAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Débito Fiscal

Débito Fiscal Facturado

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá cliquear sobre el botón “GRABAR”.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.2.7. Operaciones con Consumidores Finales, Monotributistas, Exentos y No Alcanzados

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – cliqueando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Total del Débito Fiscal Generado por Operaciones de Venta de Bienes de Uso** – seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones con Consumidores Finales, Monotributistas Exentos y No Alcanzados**
- ⇒ ventana **Operaciones de Venta de Bienes de Uso - Con Consumidores Finales, Monotributistas, Exentos y No Alcanzados**

ALÍCUOTA	MONTO TOTAL FACTURADO *	MONTO NETO GRAVADO	DÉBITO FISCAL
2.50	0.00		0.00
5.00	0.00		0.00
10.50	0.00		0.00
21.00	0.00		0.00
27.00	0.00		0.00

Monto Total Facturado: 0.00
 Monto Neto Gravado: 0.00
 Débito Fiscal: 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO TOTAL FACTURADO:** .el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **MONTO NETO GRAVADO:** este campo lo completa el sistema.
- **DÉBITO FISCAL:** este campo lo completa el sistema.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Total Facturado

Monto Neto Gravado

Débito Fiscal

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.2.8. Por Compras de Bienes en el Mercado Local (Excepto Bienes de Uso).

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – cliqueando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Crédito Fiscal a Restituir** seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Por Compras de Bienes en el Mercado Local (Excepto Bienes de Uso)**.
- ⇒ ventana **Crédito fiscal a restituir - Por Compras de Bienes en el Mercado Local (Excepto Bienes de Uso)**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL TOTAL *
2.50	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado 0.00
Crédito Fiscal Total 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CRÉDITO FISCAL TOTAL:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Total

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá cliquear sobre el botón “GRABAR”.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.2.9. Por Locaciones

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – clickeando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Crédito Fiscal a Restituir** seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Por Locaciones**.
- ⇒ ventana **Crédito fiscal a restituir - Por Locaciones**

The screenshot shows a web application interface for 'F.2002 - IVA POR ACTIVIDAD'. At the top, there are navigation buttons: VERIFICAR, VISTA PRELIMINAR, GRABAR, and PRESENTAR. Below the title bar, there are breadcrumb links: 'Débito Fiscal >> CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE' and 'Crédito fiscal a restituir - Por locaciones'. The main content area displays 'Período Fiscal = 201507' and 'Secuencia = 0'. A table with three columns is shown: 'ALÍCUOTA', 'MONTO NETO GRAVADO *', and 'CRÉDITO FISCAL TOTAL *'. The table contains five rows of data, all with a value of 0.00. At the bottom of the table, there are two summary rows: 'Monto Neto Gravado' and 'Crédito Fiscal Total', both with a value of 0.00. There are also icons for printing and saving on the right side of the table.

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL TOTAL *
2.50	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00
Monto Neto Gravado		0.00
Crédito Fiscal Total		0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL TOTAL:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Total

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clickear sobre el botón "GRABAR".

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.2.10. Por Prestaciones de Servicios

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – clickeando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Crédito Fiscal a Restituir** seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Por Prestaciones de Servicios**.
- ⇒ ventana **Crédito fiscal a Restituir - Por Prestaciones de Servicios**

The screenshot shows the 'F.2002 - IVA POR ACTIVIDAD' window. At the top, there are buttons for 'VERIFICAR', 'VISTA PRELIMINAR', 'GRABAR', and 'PRESENTAR'. Below the title bar, there are navigation arrows and breadcrumb text: 'Débito Fiscal >> CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE' and 'Crédito fiscal a restituir - Por prestaciones de servicios'. The main area displays 'Período Fiscal = 201507 Secuencia = 0' and a table with three columns: 'ALÍCUOTA', 'MONTO NETO GRAVADO *', and 'CRÉDITO FISCAL TOTAL *'. The table contains five rows with values 2.50, 5.00, 10.50, 21.00, and 27.00 for the first column, and 0.00 for the other two. Below the table, there are two summary rows: 'Monto Neto Gravado' with a value of 0.00 and 'Crédito Fiscal Total' with a value of 0.00. In the bottom right corner, there are icons for printing and exporting.

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL TOTAL *
2.50	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00
Monto Neto Gravado		0.00
Crédito Fiscal Total		0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL TOTAL:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Total

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clickear sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clickear sobre el botón



que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.2.11. Por Inversiones en Bienes de Uso

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – clickeando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Crédito Fiscal a Restituir** seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Por Inversiones en Bienes de Uso**.
- ⇒ ventana **Crédito fiscal a Restituir - Por Inversiones en Bienes de Uso**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL TOTAL *
2.50	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado: 0.00
Crédito Fiscal Total: 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL TOTAL:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Total

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clickear sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clickear sobre el botón



que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.2.12. Por Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – clickeando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Crédito Fiscal a Restituir** seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Por Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales**
- ⇒ ventana **Crédito Fiscal a Restituir - Por Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL TOTAL *
2.50	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado 0.00
Crédito Fiscal Total 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL TOTAL:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Total

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clickear sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clickear sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.2.13. Por Tur IVA

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – clickeando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Crédito Fiscal a Restituir** seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Por Tur IVA**
- ⇒ ventana **Crédito Fiscal a Restituir – Por Tur IVA**.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Ventana:

- **NUMERO DE LIQUIDACIÓN**
- **FECHA**
- **CREDITO FISCAL A COMPUTAR POR LA LIQUIDACIÓN**

Al pie de la grilla se visualiza el siguiente campo totalizador:

Total Tur IVA Débito Fiscal

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón “Agregar” que se encuentra en el margen superior derecho de la ventana:



Botón Agregar

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana “Detalle Tur IVA” para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Así se visualiza la ventana **Crédito Fiscal a Restituir – Por Tur IVA** una vez ingresados los datos en la grilla:

The screenshot shows a web application interface for 'F.2002 - IVA POR ACTIVIDAD'. At the top, there are navigation buttons: VERIFICAR, VISTA PRELIMINAR, GRABAR, and PRESENTAR. Below this, there are breadcrumb-style links: 'Débito Fiscal >> SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.' and 'Crédito fiscal a restituir - Por Tur IVA' with an 'AGREGAR' button. The main area displays 'Período Fiscal = 201405' and 'Secuencia = 0'. A table lists two items with columns for 'EDITAR', 'BORRAR', 'NÚMERO DE LIQUIDACIÓN', 'FECHA', and 'CRÉDITO FISCAL A COMPUTAR POR LA LIQUIDACIÓN'. The total at the bottom is 'Total Tur IVA Débito Fiscal' with a value of 6901.00. There are also icons for printing and exporting at the bottom right.

EDITAR	BORRAR	NÚMERO DE LIQUIDACIÓN	FECHA	CRÉDITO FISCAL A COMPUTAR POR LA LIQUIDACIÓN
		1234-12345689	30/04/2014	1233.00
		1234-45687785	08/05/2014	5668.00

Total Tur IVA Débito Fiscal 6901.00

Además presenta las siguientes teclas de función:

 **Botón Editar**

Al presionar este botón el **Sistema** permite modificar los datos ingresados en la grilla.

 **Botón Borrar**

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

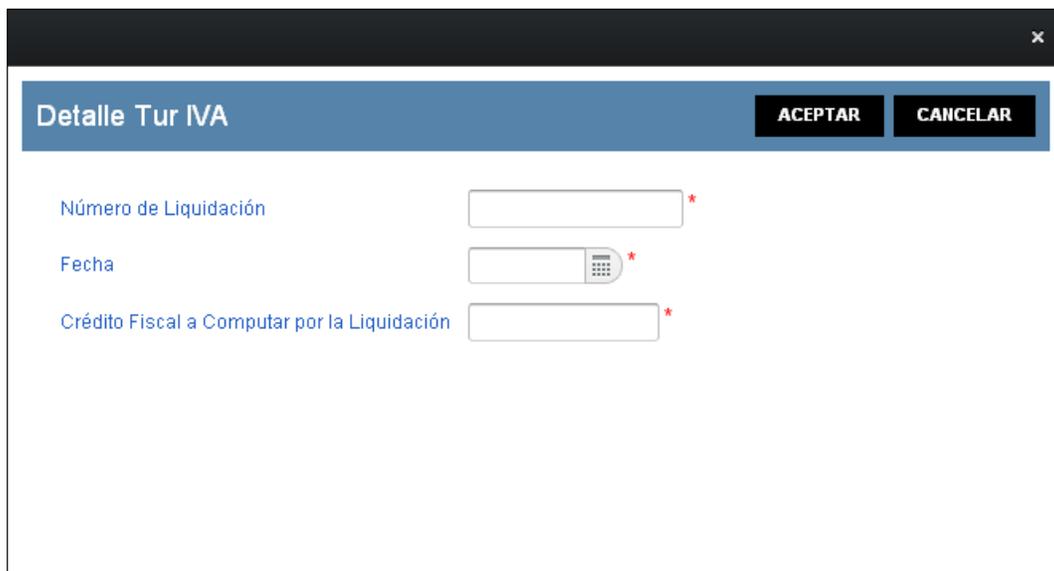
Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.2.13.1 Detalle Tur IVA

Al clicar sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Crédito Fiscal a Restituir – Por Tur IVA” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle Tur IVA.**”.



Datos de la Ventana:

- **Número de Liquidación:** este campo tiene un formato numérico de 12 dígitos, de los cuales 4 son para el punto de venta y 8 corresponden al número de liquidación. Es de ingreso obligatorio.
- **Fecha:** este campo es de ingreso obligatorio. Se podrá seleccionar en el calendario o ingresar la fecha con el formato dd/mm/aaaa.
- **Crédito Fiscal a Computar por la Liquidación:** este campo es de ingreso obligatorio.

Además la solapa presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón ACEPTAR

Este botón le permite al **Usuario** grabar la información ingresada.

CANCELAR

Botón CANCELAR

Este botón le permite al **Usuario** volver a la ventana Crédito Fiscal a Restituir – Por Tur IVA sin grabar información alguna.

Cuando el **Usuario** presiona el botón “ACEPTAR” toda la información ingresada en la ventana “Detalle Tur IVA” se incorpora en la grilla de la ventana “Crédito Fiscal a Restituir – Por Tur IVA”.

3.2.14. Por Otros Conceptos

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Débito Fiscal** – clickeando sobre el botón **DETALLAR**
- ⇒ ventana **Total del Débito Fiscal – Crédito Fiscal a Restituir** seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Por Otros Conceptos**
- ⇒ ventana **Crédito Fiscal a Restituir – Por Otros Conceptos**.

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL FACTURADO *
2.50	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado: 0.00
Crédito Fiscal Facturado: 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Facturado

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clickear sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clickear sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.3. Crédito Fiscal

Al seleccionar la solapa “Crédito Fiscal” el Sistema despliega la siguiente ventana:

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ACCIÓN
Total del Crédito Fiscal	0.00	
Total de Crédito Fiscal generado por operaciones de compras de cosas muebles, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios	0.00	
Operaciones que generan crédito fiscal - Compras de bienes (excepto bienes de uso)	0.00	+
Operaciones que generan crédito fiscal - Locaciones	0.00	+
Operaciones que generan crédito fiscal - Prestaciones de servicios	0.00	+
Operaciones que generan crédito fiscal - Inversiones de Bienes de Uso	0.00	+
Operaciones que generan crédito fiscal - Compras de bienes usados a consumidores finales	0.00	+
Operaciones que generan crédito fiscal - Tur IVA	0.00	+
Operaciones que generan crédito fiscal - Contribuciones de la Seguridad Social	0.00	+
Operaciones que generan crédito fiscal - Otros Conceptos	0.00	+
Compras de Bienes en el Exterior	0.00	+
Compras de Servicios en el Exterior - Impuesto ingresado a través de Entidades Financieras/Contribuyente	0.00	
Total de las operaciones que no generan Crédito Fiscal	0.00	
Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales	0.00	+
Otras compras que no generan Crédito Fiscal	0.00	+
Débito Fiscal a restituir	0.00	
Operaciones con Responsables Inscriptos y otros	0.00	+
Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales	0.00	+
Compras de Bienes en el Exterior	0.00	+
Compras de Servicios en el Exterior - Impuesto ingresado a través de Entidades Financieras/Contribuyente	0.00	
Total de las operaciones que no generan Crédito Fiscal	0.00	
Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales	0.00	+
Otras compras que no generan Crédito Fiscal	0.00	+
Débito Fiscal a restituir	0.00	
Operaciones con Responsables Inscriptos y otros	0.00	+
Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales	0.00	+
Total monto compras gravadas y RDF	0.00	
Total del Monto de Compras no Gravadas	0.00	

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Debajo de los datos de la DJ que se está generando se visualiza la siguiente leyenda:

Ingreso del detalle de los Créditos Fiscales facturados por las operaciones efectuadas en el período con sus proveedores.

La ventana presenta una grilla que contiene los siguientes ítems:

Total del Crédito Fiscal

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios

Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Compras de Bienes (Excepto Bienes de Uso)

Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Locaciones

Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Prestaciones de Servicios

Operaciones que Generan Crédito Fiscal –inversiones de Bienes de Uso

Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales

Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Tur IVA

Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Contribuciones de la Seguridad Social

Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Otros

Conceptos Compras de Bienes en El Exterior

Compras de Servicios en el Exterior - Impuesto Ingresado a Través de Entidades Financieras/Contribuyente: este campo se habilita si se tilda el ítem "IV - ¿Realiza importaciones definitivas de cosas muebles a su nombre, por su cuenta o por cuenta de terceros?" de la solapa "Datos de la DJ".

Total de Las Operaciones que No Generan Crédito Fiscal

Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas Y Consumidores Finales

Otras Compras que No Generan Crédito Fiscal

Débito Fiscal a Restituir

Operaciones con Responsables Inscriptos y Otros

Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales

Total Monto Compras Gravadas y RDF

Total del Monto de Compras no Gravadas

El **Sistema** completa los ítems antes detallados.

La ventana presenta también la siguiente tecla de función:

 Botón Acción

Al clicar este botón, el **Sistema** permite la visualización de las ventanas relacionadas con cada ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información de la ventana.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

En los capítulos siguientes se verán en detalle cada una de las ventanas pertenecientes a los ítems que conforman el Crédito Fiscal.

3.3.2. Compras de Bienes (Excepto Bienes de Uso)

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD – solapa Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Compras de Bienes (Excepto Bienes de Uso)**
- ⇒ ventana **Operaciones de Compra de de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios que Generan Crédito Fiscal - Compras de Bienes (Excepto Bienes de Uso)**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL FACTURADO *	CRÉDITO FISCAL COMPUTABLE *
2.50	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado: 0.00
Crédito Fiscal Facturado: 0.00
Crédito Fiscal Computable: 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL COMPUTABLE:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Facturado

Crédito Fiscal Computable

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.3.3. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Locaciones

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Locaciones**
- ⇒ ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Que Generan Crédito Fiscal - Locaciones**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL FACTURADO *	CRÉDITO FISCAL COMPUTABLE *
2.50	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado: 0.00
 Crédito Fiscal Facturado: 0.00
 Crédito Fiscal Computable: 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL COMPUTABLE:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Facturado

Crédito Fiscal Computable

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.3.4. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Prestaciones de Servicios

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Prestaciones de Servicios**
- ⇒ ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Que Generan Crédito Fiscal - Prestaciones de Servicios**

Período Fiscal = 201507 Secuencia = 0

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL FACTURADO *	CRÉDITO FISCAL COMPUTABLE *
2.50	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado 0.00
Crédito Fiscal Facturado 0.00
Crédito Fiscal Computable 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL COMPUTABLE:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Facturado

Crédito Fiscal Computable

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.3.5. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Inversiones de Bienes de Uso

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Inversiones de Bienes de Uso**
- ⇒ ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Que Generan Crédito Fiscal - Inversiones de Bienes de Uso**

Período Fiscal = 201507 Secuencia = 0

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	CRÉDITO FISCAL FACTURADO *	CRÉDITO FISCAL COMPUTABLE *
2.50	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00

Monto Neto Gravado 0.00
Crédito Fiscal Facturado 0.00
Crédito Fiscal Computable 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL COMPUTABLE:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Crédito Fiscal Facturado

Crédito Fiscal Computable

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.3.6. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales**
- ⇒ ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Que Generan Crédito Fiscal - Compras de Bienes Usados a Consumidores Finales**

ALÍCUOTA	MONTO TOTAL GRAVADO (INCLUIDO IVA)*	CRÉDITO FISCAL	CRÉDITO FISCAL COMPUTABLE*
2.50	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00

Monto Total Gravado (Incluido IVA) 0.00
 Crédito Fiscal 0.00
 Crédito Fiscal Computable 0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO TOTAL GRAVADO (INCLUIDO IVA):** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL:** este campo lo completa el sistema.
- **CREDITO FISCAL COMPUTABLE:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Monto Total Gravado (Incluido IVA)

Crédito Fiscal

Crédito Fiscal Computable

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.3.7. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Tur IVA.

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones que Generan Crédito Fiscal - Tur IVA**
- ⇒ ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Que Generan Crédito Fiscal - Tur IVA.**

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Ventana:

- **NUMERO DE LIQUIDACIÓN**
- **FECHA**
- **CREDITO FISCAL A COMPUTAR POR LA LIQUIDACIÓN**

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón "Agregar".

La solapa presenta la siguiente tecla de función:



Botón Agregar

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana *Detalle Tur IVA* para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

Así se visualiza la ventana Crédito Fiscal - Tur IVA una vez ingresados los datos en la grilla:

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

EDITAR	BORRAR	NÚMERO DE LIQUIDACIÓN	FECHA	CRÉDITO FISCAL A COMPUTAR POR LA LIQUIDACIÓN
		1234-12345678	18/04/2014	1200.00
		1456-45678945	02/05/2014	4500.00
Total Tur IVA Crédito Fiscal				5700.00

La grilla presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Eliminar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

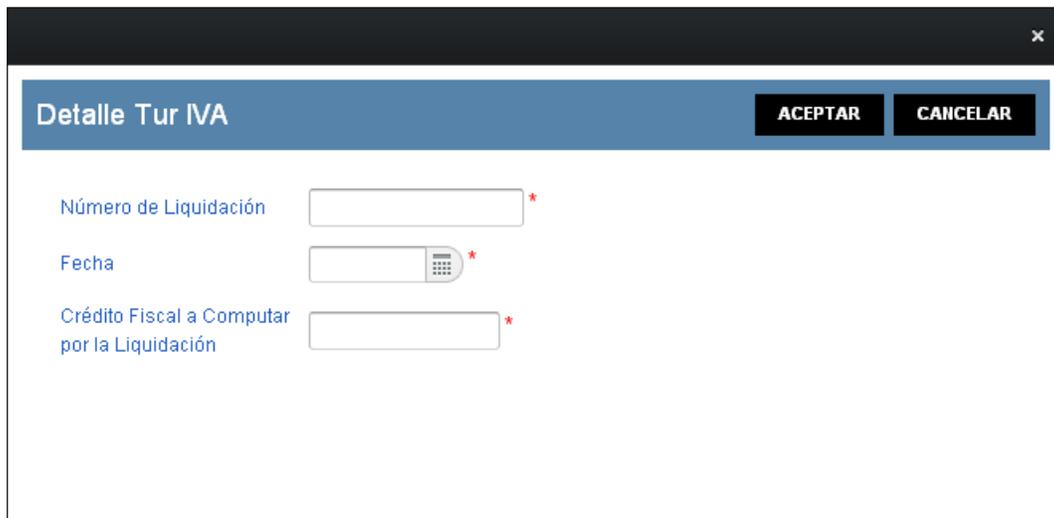
Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.3.6.1 Detalle – Tur IVA

Al clicar sobre el botón “AGREGAR” de la ventana **Crédito Fiscal Tur IVA** el **Sistema** presenta la ventana **Detalle – Tur IVA**.



En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana:

- **Número de Liquidación:** este campo tiene un formato numérico de 12 dígitos, de los cuales 4 son para el punto de venta y 8 corresponden al número de liquidación. Es de ingreso obligatorio.
- **Fecha:** este campo es de ingreso obligatorio. Se deberá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Crédito Fiscal a Computar por la Liquidación:** este campo es de ingreso obligatorio.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla.

CANCELAR

Botón Cancelar

Al presionar este botón el **Usuario** sale de la ventana sin grabar dato alguno.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.3.8. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Contribuciones de la Seguridad Social

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Contribuciones de la Seguridad Social**.
- ⇒ ventana **Crédito Fiscal - Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Contribuciones de la Seguridad Social**

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **CREDITO FISCAL TOTAL:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL COMPUTABLE:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Crédito Fiscal Total

Crédito Fiscal Computable

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón



que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.3.9. Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Otros Conceptos

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones que Generan Crédito Fiscal – Otros Conceptos**
- ⇒ ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Que Generan Crédito Fiscal – Otros Conceptos**.

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **CREDITO FISCAL FACTURADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **CREDITO FISCAL COMPUTABLE:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente

Al pie de la grilla se visualizan las sumatorias de los campos arriba detallados:

Crédito Fiscal Facturado

Crédito Fiscal Computable

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón



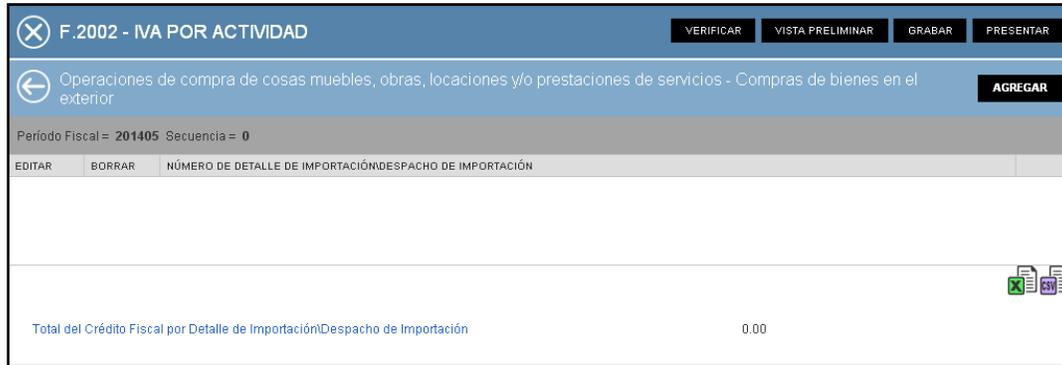
que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.3.10. Compra de Bienes en el Exterior

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal Generado por Operaciones de Compras de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Compras de Bienes en el Exterior**
- ⇒ ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Compras de Bienes en el Exterior**



Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **Número de Detalle de Importación \ Despacho de Importación**

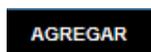
Al pie de la grilla se visualiza el siguiente totalizador:

Total del Crédito Fiscal por Detalle de Importación / Despacho de Importación

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón "Agregar".

La solapa presenta la siguiente tecla de función:



Botón Agregar

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana *Detalle Bien Exterior* para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Así se visualiza la ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Compras de Bienes en el Exterior** una vez ingresados los datos en la grilla:

The screenshot shows a web application window titled "F.2002 - IVA POR ACTIVIDAD". It features a navigation bar with buttons for "VERIFICAR", "VISTA PRELIMINAR", "GRABAR", and "PRESENTAR". Below this is a breadcrumb trail: "Operaciones de compra de cosas muebles, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios - Compras de bienes en el exterior" with an "AGREGAR" button. The main area displays "Período Fiscal = 201405" and "Secuencia = 0". A table with columns "EDITAR", "BORRAR", "NÚMERO DE DETALLE DE IMPORTACIÓN", and "DESPACHO DE IMPORTACIÓN" contains one row with the value "14073MANI005405W". At the bottom, a summary line shows "Total del Crédito Fiscal por Detalle de Importación/Despacho de Importación" with a value of "1200.00".

La grilla presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Eliminar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón "GRABAR".

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.3.9.1 Detalle Bien Exterior

Al clicar sobre el botón “AGREGAR” de la ventana **Operaciones de Compra de Cosas Muebles, Obras, Locaciones y/o Prestaciones de Servicios - Compras de Bienes en el Exterior** el **Sistema** presenta la ventana **Detalle Bien Exterior**.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana:

- **Numero de Detalle de Importación / Despacho de Importación:** formato alfanumérico de 12 caracteres que figura en el certificado de importación. Es de ingreso obligatorio.
- **Crédito Fiscal por Detalle de Importación / Despacho de Importación:** el usuario deberá ingresar el monto correspondiente.
- **Crédito Fiscal Computable por Detalle de Importación / Despacho de Importación:** el usuario deberá ingresar el monto correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla.

CANCELAR

Botón Cancelar

Al presionar este botón el **Usuario** sale de la ventana sin ingresar dato alguno.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.3.11. Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total de las Operaciones que No Generan Crédito Fiscal**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales**
- ⇒ ventana **Operaciones que no Generan Crédito Fiscal - Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales**

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la ventana:

- **MONTO NETO DE LA OPERACION:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para retornar a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.3.12. Otras Compras que No Generan Crédito Fiscal

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Total de las Operaciones que No Generan Crédito Fiscal**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Otras Compras que No Generan Crédito Fiscal**
- ⇒ ventana **Operaciones que no Generan Crédito Fiscal - Otras Compras que No Generan Crédito Fiscal**

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la ventana:

- **MONTO NETO DE LA OPERACION:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para regresar a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.3.13. Operaciones con Responsables Inscriptos y Otros

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Débito Fiscal a Restituir**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones con Responsables Inscriptos y Otros**
- ⇒ ventana **Restitución de Débito Fiscal - Operaciones con Responsables Inscriptos y Otro**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	DÉBITO FISCAL	DÉBITO FISCAL A RESTITUIR *
2.50	0.00	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00	0.00
Monto Neto Gravado		0.00	
Débito Fiscal		0.00	
Débito Fiscal a restituir		0.00	

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **DEBITO FISCAL:** este campo lo completa el sistema.
- **DEBITO FISCAL A RESTITUIR:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualiza la sumatoria de los campos arriba detallados:

Monto Neto gravado

Débito Fiscal

Débito Fiscal a Restituir

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón "GRABAR".

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.3.14. Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Crédito Fiscal – Total del Crédito Fiscal – Débito Fiscal a Restituir**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales**
- ⇒ ventana **Restitución de Débito Fiscal - Operaciones con Sujetos Exentos, No Alcanzados, Monotributistas y Consumidores Finales**

ALÍCUOTA	MONTO NETO GRAVADO *	DÉBITO FISCAL FACTURADO A RESTITUIR *
2.50	0.00	0.00
5.00	0.00	0.00
10.50	0.00	0.00
21.00	0.00	0.00
27.00	0.00	0.00
Monto Neto Gravado		0.00
Débito Fiscal facturado a restituir		0.00

Datos de Cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

Datos de la Grilla:

- **ALÍCUOTA:** este campo lo completa el sistema.
- **MONTO NETO GRAVADO:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.
- **DÉBITO FISCAL FACTURADO A RESTITUIR:** el usuario debe ingresar el importe correspondiente.

Al pie de la grilla se visualiza la sumatoria de los campos arriba detallados:

Monto Neto Gravado

Débito Fiscal Facturado a Restituir

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

3.4. Liquidación

Al seleccionar la solapa “Liquidación” el Sistema despliega la siguiente ventana:

F.2002 - IVA POR ACTIVIDAD		
VERIFICAR VISTA PRELIMINAR GRABAR PRESENTAR		
DATOS DE LA DJ	DÉBITO FISCAL	CRÉDITO FISCAL
LIQUIDACIÓN		
Período Fiscal = 201507 Secuencia = 0		
DESCRIPCIÓN	VALOR	ACCIÓN
Total del Débito Fiscal	0.00	
Total del Crédito Fiscal	0.00	
Ajuste Anual de Crédito Fiscal por Operaciones Exentas - A Favor del Responsable	0.00	
Ajuste Anual de Crédito Fiscal por Operaciones Exentas - A Favor de AFIP	0.00	
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	<input type="text" value="0.00"/>	
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	0.00	
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	0.00	
Diferimiento F. 518	0.00	
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	0.00	
Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	0.00	
Saldo Técnico a Favor del contribuyente del Período	0.00	
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	0.00	
Total Retenciones y percepciones	0.00	
Retenciones sufridas	0.00	
Percepciones Impositivas sufridas	0.00	
Percepciones Aduaneras sufridas	0.00	
Pagos a Cuenta computables en el período fiscal	0.00	
Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido	0.00	
Percepciones de Pagos a Cuenta Restringido por la Compra de Marcadores Químicos - Ley 26111	0.00	
Percepciones Aduaneras sufridas	0.00	
Pagos a Cuenta computables en el período fiscal	0.00	
Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido	0.00	
Régimen de Pago a Cuenta Restringido por la Compra de Marcadores Químicos. Ley 26111	0.00	
Pago a Cuenta Restringido - AFSCA/INCAA	0.00	
Pago a Cuenta Restringido - Artículo a continuación del 15 - Ley 23966	0.00	
Subtotal Retenciones, Percepciones y Pagos a cuenta del período	0.00	
Restituciones Percepciones y Retenciones	0.00	
Total Retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	0.00	
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	0.00	
Saldo de Impuesto a favor de AFIP	0.00	

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de cabecera:

- **Período Fiscal:** este campo lo completa el sistema.
- **Secuencia:** este campo lo completa el sistema.

La ventana presenta una grilla que contiene los siguientes ítems:

Total del Débito Fiscal

Total del Crédito Fiscal

Ajuste Anual de Crédito Fiscal por Operaciones Exentas - A Favor del Responsable

Ajuste Anual de Crédito Fiscal por Operaciones Exentas - A Favor de AFIP

Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período Anterior

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período
Diferimiento F. 518 (Se habilitará en futuras versiones)
Bonos Fiscales - Decreto N° 1.145/09 y/o Decreto N° 852/14
Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período
Saldo Técnico a Favor del contribuyente del Período
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos
Total Retenciones y Percepciones
 Retenciones Sufridas
 Percepciones Impositivas Sufridas
 Percepciones Aduaneras Sufridas
Pagos a Cuenta efectuados en el período fiscal
 Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido
 Régimen de Pago a Cuenta Restringido por la Compra de Marcadores Químicos. Ley 26.111
 Pago a Cuenta Restringido – AFSCA/INCAA
 Pago a Cuenta Restringido - Artículo a continuación del 15 - Ley
23.966 Subtotal Retenciones, Percepciones y Pagos a cuenta del Período
Restituciones Percepciones y Retenciones
Total Retenciones, Percepciones y Pagos a cuenta Computables en el Período Neto de Restituciones
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período
Saldo de Impuesto a favor de AFIP

El **Usuario** podrá completar los ítems “Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período Anterior” y “Bonos Fiscales - Decreto N° 1.145/09 y/o Decreto N° 852/14” en caso de corresponder. El resto de los ítems antes detallados los completa el **Sistema**.

El **Usuario** podrá acceder a cada una de las subventanas a través de la tecla de función  de la columna “ACCION”.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información de la ventana.

En los capítulos siguientes se verán en detalle cada una de las ventanas.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.2. Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Período Anterior Neto de Usos

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación**

⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Período Anterior Neto de Usos**

⇒ ventana **Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Período Anterior Neto de Usos**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ACCIÓN
Saldo a favor del periodo anterior	0.00	
Compensaciones	0.00	
Devoluciones/Transferencias	0.00	
Total del Monto Utilizado en el Período	0.00	
Saldo Neto a favor del período anterior	0.00	

Datos de la Ventana:

- **Saldo a favor del período anterior:** el usuario deberá ingresar el importe correspondiente.
- **Compensaciones:** a través de este ítem el usuario podrá acceder a la subventana *Compensación*.
- **Devoluciones/Transferencias:** a través de este ítem el usuario podrá acceder a la subventana *Devolución Transferencia*.
- **Total del Monto Utilizado en el Período:** este campo lo completa el sistema.
- **Saldo Neto a favor del período anterior:** este campo lo completa el sistema.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para grabar la información ingresada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR”.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

A continuación se verán en detalle cada una de las ventanas mencionadas.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.1.1 Compensación

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Período Anterior**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Compensaciones**
- ⇒ ventana **Compensación**

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **IMPUESTO**
- **CONCEPTO**
- **SUBCONCEPTO**
- **FECHA COMPENSACIÓN**
- **MONTO COMPENSACIÓN**

Total de las Compensaciones: este campo refleja la sumatoria de las compensaciones ingresadas.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón “Agregar” que se encuentra en el margen superior derecho de la ventana:

AGREGAR

Botón Agregar

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana *Detalle Destino de la Compensación* para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

Así se visualiza la ventana **Compensación** una vez ingresados los datos en la grilla:

EDITAR	BORRAR	IMPUESTO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FECHA COMPENSACIÓN	MONTO COMPENSACIÓN
		767 - SICRE-IMP.TO.AL VALOR AGR	19 - DECLARACIÓN JURADA	361 - ACTUALIZACIÓN	01/01/2015	1200.00
Total de las Compensaciones			1200.00			

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP–Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

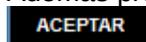
3.4.1.1.1 Detalle Destino de la Compensación

Al clicar sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Compensación” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle Destino de la Compensación**”.

Datos de la Ventana

- **Impuesto:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un impuesto dentro de la lista desplegable.
- **Concepto:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **SubConcepto:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **Número de Anticipo:** este campo se habilita y es de ingreso obligatorio en el caso de haber seleccionado en el campo Destino de la Compensación – Concepto el ítem Anticipo.
- **Período (AAAAMM):** este campo es de ingreso obligatorio y se debe ingresar un período con el formato especificado.
- **Fecha de la Compensación:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Monto de la Compensación:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el monto correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla de la ventana *Compensación*.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

CANCELAR

Botón Cancelar

Al presionar este botón el **Usuario** sale de la ventana sin ingresar dato alguno.

AFIP–Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.1.2 Devolución Transferencia

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Período Anterior**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Devolución Transferencia**
- ⇒ ventana **Devolución Transferencia**

Datos de la Ventana

- **FECHA DE LA SOLICITUD**
- **MONTO DE LA DEVOLUCIÓN/TRANSFERENCIA**

Total de Devoluciones/Transferencias: este campo refleja la sumatoria de las Devoluciones/Transferencias ingresadas.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón “AGREGAR”.

La solapa presenta la siguiente tecla de función:



Botón AGREGAR

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana *Detalle Devolución Transferencia* para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

Así se visualiza la ventana Devolución Transferencia una vez ingresados los datos en la grilla:

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

EDITAR	BORRAR	FECHA DE LA SOLICITUD	MONTO DE LA DEVOLUCIÓN/TRANSFERENCIA
		02/01/2015	144.00
Total de Devoluciones/Transferencia			144.00

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación. Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.1.2.1 Detalle Devolución Transferencia

Al clicar sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Devolución Transferencia” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle Devolución Transferencia**”.

Datos de la Ventana

- **Fecha de la Solicitud:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Monto de la Devolución/Transferencia:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el monto correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla de la ventana *Devolución Transferencia*.

CANCELAR

Botón Cancelar

Al presionar este botón el **Usuario** sale de la ventana sin grabar dato alguno.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.3. Liquidación - Retenciones Sufridas

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación – Total – Retenciones y Percepciones**

⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Retenciones Sufridas**

⇒ ventana **Liquidación - Retenciones Sufridas**

Además de los datos de cabecera, comunes a todas las ventanas el **Sistema** presenta la leyenda que se detalla a continuación:

IMPORTANTE:

Atento que las retenciones/percepciones obtenidas al presionar el botón MIS RETENCIONES reemplazan a las cargadas manualmente o importadas, seleccione en primer lugar la información de MIS RETENCIONES y luego realice carga manual o importación de archivo, en caso de corresponder.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **RÉGIMEN DE RETENCIÓN**
- **CUIT DEL AGENTE DE RETENCIÓN**
- **FECHA EN LA QUE SE PRACTICÓ LA RETENCIÓN**
- **NÚMERO DE CERTIFICADO O CÓDIGO DE OPERACIÓN**
- **MONTO DE LA RETENCIÓN**

Total de las Retenciones: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de las retenciones ingresadas.

Total de las Retenciones del Período: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de las retenciones del período ingresadas.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Retenciones a Restituir: este campo lo completa el sistema y refleja las retenciones a restituir. Por ejemplo: los diferentes tipos de Notas de Crédito, Recibo de Sueldo Devolución, C1116, etc.

Total de Retenciones a Restituir: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de las retenciones a restituir.

La solapa presenta las siguientes teclas de función:

MIS RETENCIONES

Botón Mis Retenciones

Al presionar este botón el **Sistema** importa de la aplicación “**Mis Retenciones**” las retenciones correspondientes al impuesto; informando al **Usuario** su correcta realización y la cantidad importada.

BORRAR RETENCIONES

Botón Borrar Retenciones

Al presionar este botón el **Sistema** elimina, previa confirmación del **Usuario**, todas las retenciones ingresadas en la grilla.

AGREGAR

Botón Agregar

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana *Detalle Retenciones Sufridas* para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

IMPORTAR

Botón Importar

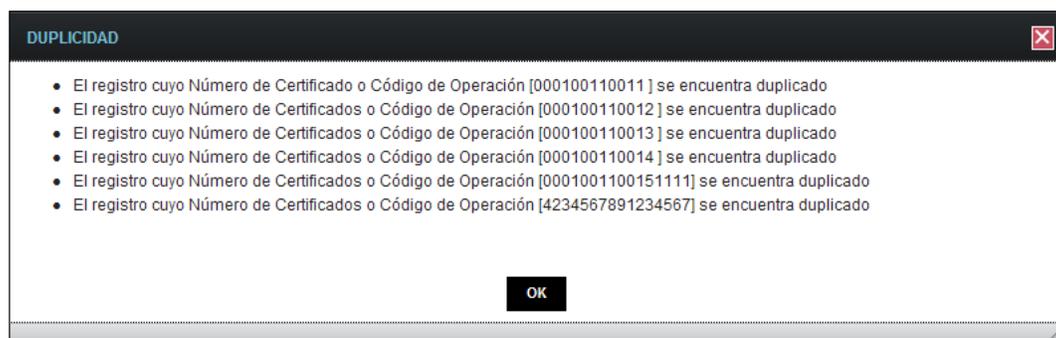
Al presionar este botón el **Sistema** permite la importación masiva de retenciones a través de un archivo plano.

VERIFICAR DUPLICADAS

Botón Verificar Duplicadas

Al presionar este botón el **Sistema** verifica si existen retenciones duplicadas dentro de la grilla. En caso de existir duplicidad el **Sistema** emite el correspondiente mensaje con el detalle de las mismas.

A continuación se visualiza un mensaje de ejemplo:



El **Usuario** deberá presionar el botón “OK”.

A continuación se deberán eliminar los registros duplicados para poder continuar con la operación.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar los botones antes mencionados.

Así se visualiza la ventana **Liquidación - Retenciones Sufridas** una vez ingresados los datos en la grilla:

	EDITAR / VER	BORRAR	RÉGIMEN DE RETENCIÓN	CUIT DEL AGENTE DE RETENCIÓN	FECHA EN QUE SE PRACTICÓ LA RETENCIÓN	NÚMERO DE CERTIFICADO O CÓDIGO DE OPERACIÓN	MONTO DE LA RETENCIÓN
1			208	30656609329	16/01/2015	100100110011	73523.18
2			209	30500001735	01/02/2009	000100110012	257.27
3			210	30999999999	22/12/2014	000100110013	4123.55
4			208	30546661825	10/01/2015	000100110014	-777.44
5			208	30656609329	22/01/2015	0001001100151111	155.33
Total de las Retenciones			78059.33	Retenciones a Restituir		777.44	
Total de las Retenciones del período			77281.89	Total de Retenciones a Restituir		0.00	

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar / Ver

Al presionar este botón el **Sistema** permite ver y modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Ver

Este botón surge cuando la DJ tiene como estado Presentado. En ese caso el **Sistema** permite la visualización de los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón que se encuentra en el margen superior izquierdo.

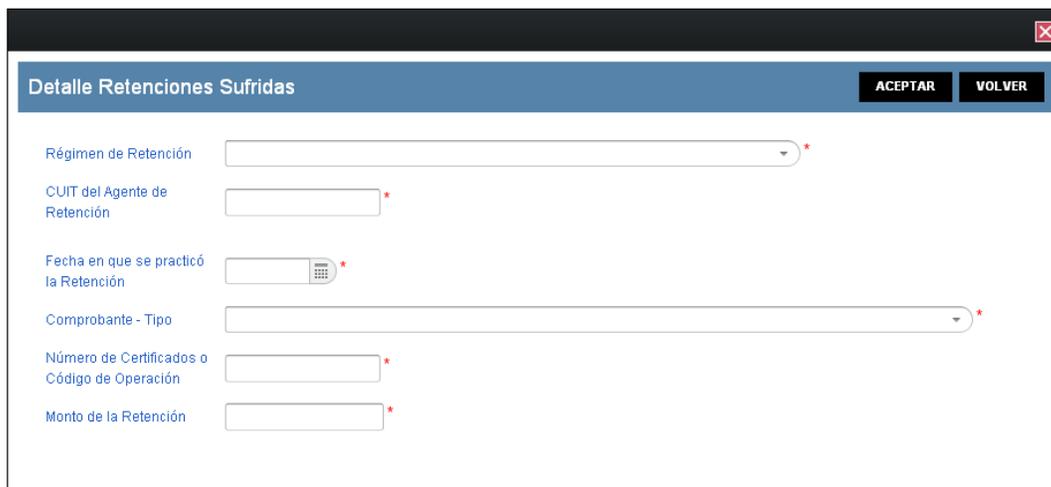
AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación.
Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.2.1 Detalle Retenciones Sufridas

Al clickear sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Retenciones Sufridas” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle Retenciones Sufridas**”.



Datos de la Ventana

- **Régimen de Retención:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **CUIT del Agente de Retención:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar la clave correspondiente.
- **Fecha en que se Practicó la Retención:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Comprobante – Tipo:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una opción dentro de la lista desplegable.
- **Número de Certificados o Código de Operación:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el dato solicitado.
- **Monto de la Retención:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el monto correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla *Liquidación - Retenciones Sufridas*.

VOLVER

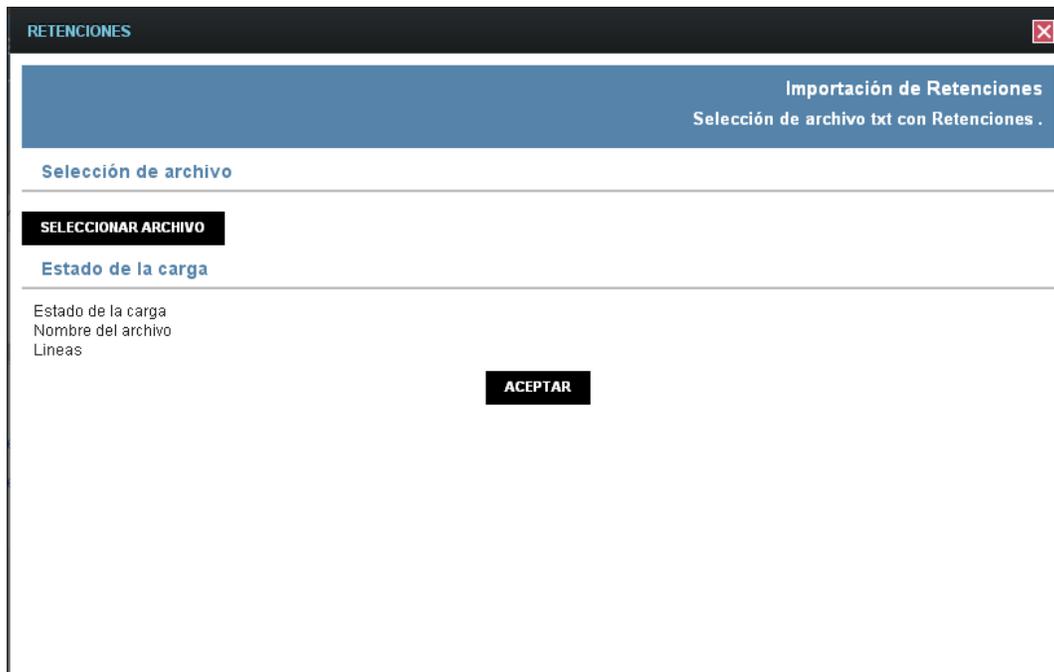
Botón Volver

Al presionar este botón el **Usuario** retorna a la ventana anterior sin grabar dato alguno.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.2.2 Retenciones - Importación de Retenciones

Al clicar sobre el botón “IMPORTAR” de la ventana “Liquidación - Retenciones Sufridas” el Sistema presenta la ventana “Retenciones - Importación de Retenciones”.



La ventana presenta la siguiente información:

Importación de Retenciones Selección de Archivo txt con Retenciones

Selección de Archivo

SELECCIONAR ARCHIVO

Botón Seleccionar Archivo

Este botón le permite al **Usuario** buscar el archivo que desea importar.

Estado de la Carga

- Estado de la Carga
- Nombre del Archivo
- Líneas

Una vez seleccionado el botón “Seleccionar Archivo”, y de no existir error alguno, el Sistema muestra nuevamente la ventana “Liquidación – Retenciones Sufridas” conteniendo la información ingresada.

Diseño del archivo de importación

Primer Campo Entero: Régimen de Retención (Posiciones 1 a 3, longitud 3)

Segundo Campo Texto: CUIT del Agente de Retención (Posiciones 4 a 14, longitud 11)

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Tercer Campo Fecha: Fecha en que se Practicó la Retención (Posiciones 15 a 24, longitud 10)

Cuarto Campo Texto: Número de Certificado o Código de Operación (Posiciones 25 a 40, longitud 16)

Quinto Campo Decimal: Monto de la Retención (Posiciones 41 a 56, longitud 16)

Ejemplo de archivo de importación:

```
2083065660032916/06/2015000100110011      0000000073523,18
2093050000173501/05/2009000100110012      0000000000257.27
2173054666182910/06/2015000100110014      -711.44
2193065660032922/06/20150001001100151111-000000000511.66
```

Puntos a tener en cuenta antes de efectuar la importación

Tipo de datos permitidos:

Entero

Permite solamente datos numéricos.

Los datos deberán estar alineados a la derecha.

Se deberá respetar las posiciones totales (longitud) del campo.

Se utilizará como carácter de relleno espacios o ceros (nunca la tecla TAB).

Ejemplo: Longitud del campo: 5.
En caso de tener que completarse con el valor 13, el mismo quedaría: 0 0 0 1 3 o bien _ _ _ 1 3

Decimal

Permite solamente datos numéricos con separador decimal “,” (coma) o “.” (punto). El separador decimal ocupa una posición y es obligatorio.

Los datos deberán estar alineados a la derecha.

Se deberá respetar las posiciones totales (longitud) del campo.

Se utilizará como carácter de relleno espacios o ceros (nunca la tecla TAB).

El signo es el primer carácter significativo de la izquierda.

Ejemplo: Longitud del campo: 14.
En caso de tener que completarse con el valor 1200,47, el mismo quedaría: “_ _ 1 2 0 0 , 4 7” o bien “0 0 0 0 0 0 0 1 2 0 0 , 4 7”

En caso de completarse con el valor –1200,47, el mismo quedaría: “ - _ _ _ _ _ 1 2 0 0 , 4 7” o bien “ - 0 0 0 0 0 0 1 2 0 0 , 4 7”

Texto

Permite letras y números.

Los datos deberán estar alineados a la izquierda.

Se deberá respetar las posiciones totales (longitud) del campo.

Se utilizará como carácter de relleno espacios (nunca la tecla TAB).

Ejemplo: Longitud del campo: 5.
En caso de tener que completarse con dos datos, el mismo quedaría: B 4 _ _ _

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Fecha

Permite solamente datos numéricos con 2 separadores “/” para día, mes y año. El formato es “ dd/mm/aaaa”. Donde dd es para el día, mm es para el mes y aaaa es para el año.

Ejemplo: Longitud del campo: 10.
 En caso de tener que completarse con 3/5/2013, el mismo quedaría: 0 3 / 0 5 / 2 0 1 3

Archivo a importar

El archivo que se utilizará para importar las retenciones deberá tener las siguientes características:

El archivo debe ser tipo texto o plano, conteniendo los datos de las retenciones en el formato previamente detallado.

Todos los registros deben tener la misma longitud, no se pueden importar para un mismo archivo registros con diferente longitud.

Los espacios deben ser realizados con la barra espaciadora. Nunca se deberán utilizar las teclas TAB y ENTER para dejar espacios. Se deberá tener en cuenta que en ningún campo se puede dejar espacios utilizando dichas teclas.

Los registros deben comenzar y terminar en la misma línea. Para indicar la finalización del registro deberá usar un retorno de carro o avance de línea o ambos.

En caso de existir algún error en el archivo el **Sistema** detalla los errores respectivos.

A continuación se visualiza una pantalla de ejemplo informando un error:



3.4.4. Liquidación - Percepciones Impositivas Sufridas

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación – Total – Retenciones y Percepciones**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Percepciones Impositivas Sufridas**
- ⇒ ventana **Liquidación - Percepciones Impositivas Sufridas**.

Período Fiscal = 201501 Secuencia = 1

IMPORTANTE:
Atento que las retenciones/percepciones obtenidas al presionar el botón MIS RETENCIONES reemplazan a las cargadas manualmente o importadas, seleccione en primer lugar la información de MIS RETENCIONES y luego realice carga manual o importación de archivo, en caso de corresponder.

	MIS RETENCIONES	BORRAR PERCEPCIONES	AGREGAR	IMPORTAR	VERIFICAR DUPLICADAS	
EDITAR / VER	BORRAR	RÉGIMEN DE PERCEPCIONES	CUIT DEL AGENTE DE PERCEPCIÓN	FECHA EN QUE SE PRACTICÓ LA PERCEPCIÓN	NÚMERO DE COMPROBANTE	MONTO DE LA PERCEPCIÓN
Total Bruto de las Percepciones	0.00	Percepciones a Restituir	0.00			
Total Neto de las Percepciones	0.00	Total de Percepciones a Restituir	0.00			

Además de los datos de cabecera, comunes a todas las ventanas el **Sistema** presenta la leyenda que se detalla a continuación:

IMPORTANTE:

Atento que las retenciones/percepciones obtenidas al presionar el botón MIS RETENCIONES reemplazan a las cargadas manualmente o importadas, seleccione en primer lugar la información de MIS RETENCIONES y luego realice carga manual o importación de archivo, en caso de corresponder.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **RÉGIMEN DE PERCEPCIONES**
- **CUIT DEL AGENTE DE PERCEPCION**
- **FECHA EN QUE SE PRACTICO LA PERCEPCIÓN**
- **NÚMERO DE COMPROBANTE**
- **MONTO DE LA PERCEPCION**

Total Bruto de las Percepciones: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de las percepciones brutas ingresadas.

Total Neto de las Percepciones: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de las percepciones del período ingresadas.

AFIP–Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Percepciones a Restituir: este campo lo completa el sistema y refleja las percepciones a restituir. Por ejemplo: los diferentes tipos de Notas de Crédito, Recibo de Sueldo Devolución, C1116, etc.

Total de Percepciones a Restituir: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de las percepciones a restituir.

La solapa presenta las siguientes teclas de función:

MIS RETENCIONES

Botón Mis Retenciones

Al presionar este botón el **Sistema** importa de la aplicación “**Mis Retenciones**” las percepciones correspondientes al impuesto; informando al **Usuario** su correcta realización y la cantidad importada.

BORRAR PERCEPCIONES

Botón Borrar Percepciones

Al presionar este botón el **Sistema** elimina, previa confirmación del **Usuario**, todas las percepciones ingresadas en la grilla.

AGREGAR

Botón AGREGAR

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana “*Detalle de Percepciones Impositivas Sufridas*” para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

IMPORTAR

Botón Importar

Al presionar este botón el **Sistema** permite la importación masiva de percepciones a través de un archivo plano.

VERIFICAR DUPLICADAS

Botón Verificar Duplicadas

Al presionar este botón el **Sistema** verifica si existen percepciones duplicadas dentro de la grilla. En caso de existir duplicidad el **Sistema** emite el correspondiente mensaje con el detalle de las mismas.

A continuación se visualiza un mensaje de ejemplo:



AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

El **Usuario** deberá presionar el botón “OK”.

A continuación se deberán eliminar los registros duplicados para poder continuar con la operación.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón antes mencionado.

Así se visualiza la ventana **Liquidación - Percepciones Impositivas Sufridas** una vez ingresados los datos en la grilla:

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar / Ver

Al presionar este botón el **Sistema** permite ver y modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Ver

Este botón surge cuando la DJ tiene como estado Presentado. En ese caso el **Sistema** permite la visualización de los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación. Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.3.1 Detalle de Percepciones Impositivas Sufridas

Al clickear sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Percepciones Impositivas Sufridas en el Período Fiscal” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle de Percepciones Impositivas Sufridas**”.

Datos de la Ventana

- **Régimen de Percepción:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **CUIT del Agente de Percepción:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar la clave correspondiente.
- **Fecha en que se Practicó la Percepción:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Comprobante – Tipo:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una opción dentro de la lista desplegable.
- **Número de Comprobante:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el dato solicitado.
- **Monto de la Percepción:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el monto correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla de la ventana “Liquidación - Percepciones Impositivas Sufridas”.

VOLVER

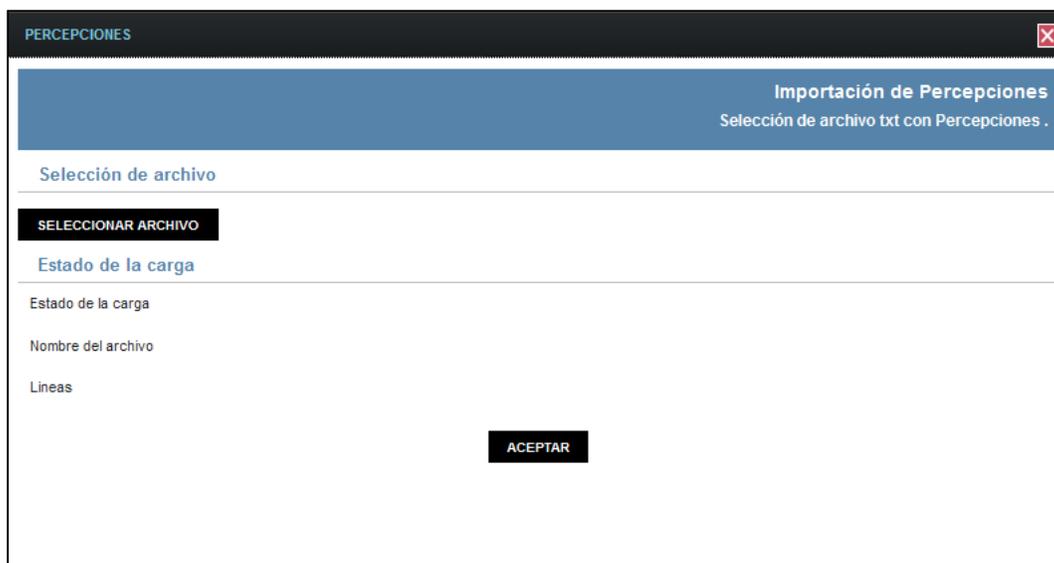
Botón Volver

Al presionar este botón el **Usuario** retorna a la ventana anterior sin grabar dato alguno.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.3.2 Percepciones - Importación de Percepciones

Al cliquear sobre el botón “IMPORTAR” de la ventana “Liquidación – Percepciones Impositivas Sufridas” el **Sistema** presenta la ventana “**Percepciones - Importación de Percepciones**”.



La ventana presenta la siguiente información:

Importación de Percepciones Selección de Archivo txt con Percepciones

Selección de Archivo

SELECCIONAR ARCHIVO

Botón Seleccionar Archivo

Este botón le permite al **Usuario** buscar el archivo que desea importar.

Estado de la Carga

- Estado de la Carga
- Nombre del Archivo
- Líneas

Una vez seleccionado el botón “Seleccionar Archivo”, y de no existir error alguno, el **Sistema** muestra nuevamente la ventana “Liquidación – Percepciones Impositivas Sufridas” conteniendo la información ingresada.

Diseño del archivo de importación

Primer Campo Entero: Régimen de Percepción (Posiciones 1 a 3, longitud 3)

Segundo Campo Texto: CUIT del Agente de Percepción (Posiciones 4 a 14, longitud 11)

Tercer Campo Fecha: Fecha en que se Practicó la Percepción (Posiciones 15 a 24, longitud 10)

Cuarto Campo Texto: Número de Comprobante (Posiciones 25 a 40, longitud 16)

Quinto Campo Decimal: Monto de la Percepción (Posiciones 41 a 56, longitud 16)

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Ejemplo de archivo de importación:

2703065660032916/05/2015000100110011	0000000073523,18
4933050000173501/05/2010000100110012	0000000000257.27
2333054666182930/06/2015000100110014	-888.33
663309999999501/06/2009000100110013	-000000004123,55

Puntos a tener en cuenta antes de efectuar la importación

Tipo de datos permitidos:

Entero

Permite solamente datos numéricos.

Los datos deberán estar alineados a la derecha.

Se deberá respetar las posiciones totales (longitud) del campo.

Se utilizará como carácter de relleno espacios o ceros (nunca la tecla TAB).

Ejemplo: Longitud del campo: 5.
En caso de tener que completarse con el valor 13, el mismo quedaría: 0 0 0 1 3 ó bien _ _ _ 1 3

Decimal

Permite solamente datos numéricos con separador decimal “,” (coma) o “.” (punto). El separador decimal ocupa una posición y es obligatorio.

Los datos deberán estar alineados a la derecha.

Se deberá respetar las posiciones totales (longitud) del campo.

Se utilizará como carácter de relleno espacios o ceros (nunca la tecla TAB).

El signo es el primer carácter significativo de la izquierda.

Ejemplo: Longitud del campo: 14.
En caso de tener que completarse con el valor 1200,47, el mismo quedaría: “_ _ 1 2 0 0 , 4 7” o bien “0 0 0 0 0 0 1 2 0 0 , 4 7”

En caso de completarse con el valor –1200,47, el mismo quedaría: “ - _ _ _ _ _ 1 2 0 0 , 4 7” o bien “ - 0 0 0 0 0 1 2 0 0 , 4 7”

Texto

Permite letras y números.

Los datos deberán estar alineados a la izquierda.

Se deberá respetar las posiciones totales (longitud) del campo.

Se utilizará como carácter de relleno espacios (nunca la tecla TAB).

Ejemplo: Longitud del campo: 5.
En caso de tener que completarse con dos datos, el mismo quedaría: B 4 _ _ _

Fecha

Permite solamente datos numéricos con 2 separadores “/” para día, mes y año.

El formato es “ dd/mm/aaaa”. Donde dd es para el día, mm es para el mes y aaaa es para el

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

año.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Ejemplo: Longitud del campo: 10.
 En caso de tener que completarse con 3/5/2013, el mismo quedaría: 0 3 / 0 5 / 2 0 1 3

Archivo a importar

El archivo que se utilizará para importar las retenciones deberá tener las siguientes características:

El archivo debe ser tipo texto o plano, conteniendo los datos de las percepciones en el formato previamente detallado.

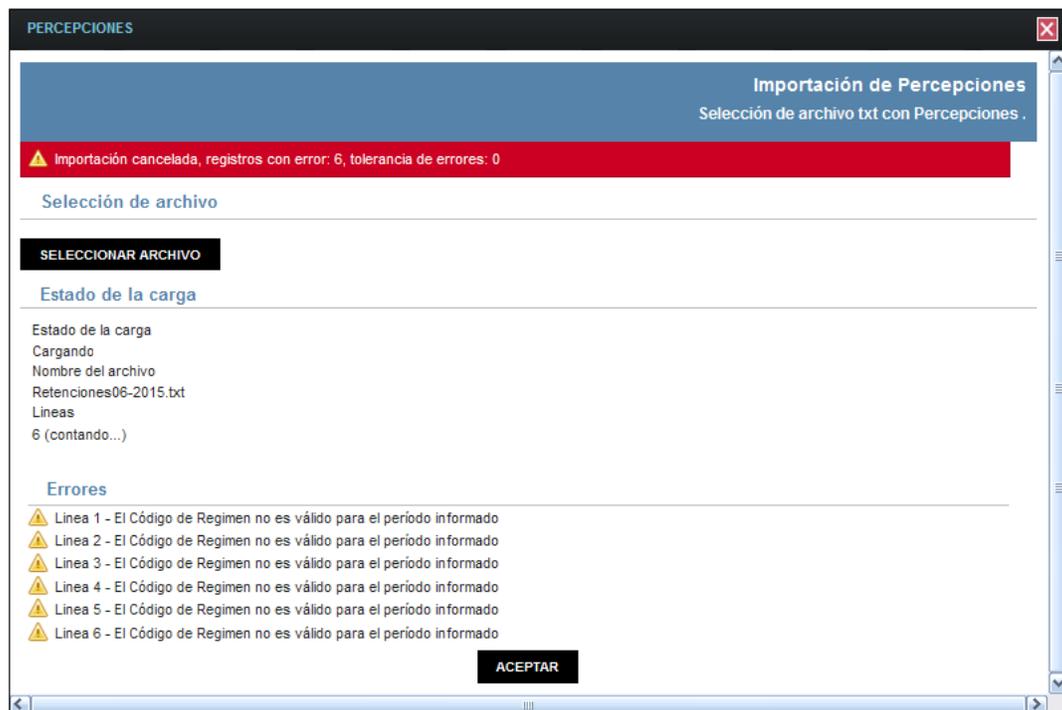
Todos los registros deben tener la misma longitud, no se pueden importar para un mismo archivo registros con diferente longitud.

Los espacios deben ser realizados con la barra espaciadora. Nunca se deberán utilizar las teclas TAB y ENTER para dejar espacios. Se deberá tener en cuenta que en ningún campo se puede dejar espacios utilizando dichas teclas.

Los registros deben comenzar y terminar en la misma línea. Para indicar la finalización del registro deberá usar un retorno de carro o avance de línea o ambos.

En caso de existir algún error en el archivo el **Sistema** detalla los errores respectivos.

A continuación se visualiza una pantalla de ejemplo informando un error:



Se deberá presionar el botón “ACEPTAR” para retornar a la ventana Liquidación - Percepciones Impositivas Sufridas.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.5. Liquidación - Percepciones Aduaneras Sufridas

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación – Total – Retenciones y Percepciones**

⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Percepciones Aduaneras Sufridas**

⇒ ventana **Liquidación – Percepciones Aduaneras Sufridas**.

Además de los datos de cabecera, comunes a todas las ventanas el **Sistema** presenta la leyenda que se detalla a continuación:

IMPORTANTE:

Atento que las retenciones/percepciones obtenidas al presionar el botón MIS RETENCIONES reemplazan a las cargadas manualmente, seleccione en primer lugar la información de MIS RETENCIONES y luego realice carga manual, en caso de corresponder.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN**
- **FECHA EN QUE SE PRACTICO LA PERCEPCIÓN**
- **NÚMERO DE LIQUIDACIÓN O DESPACHO**
- **MONTO DE LA PERCEPCION**

Total Bruto de las Percepciones: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de las percepciones del período ingresadas.

Total Neto de las Percepciones:

Percepciones a Restituir:

Total de Percepciones a Restituir:

La solapa presenta la siguiente tecla de función:

MIS RETENCIONES

Botón Mis Retenciones

Al presionar este botón el **Sistema** importa de la aplicación “**Mis Retenciones**” las percepciones correspondientes al impuesto; informando al **Usuario** su correcta realización y la cantidad importada.

BORRAR PERCEPCIONES

Botón Borrar Percepciones

Al presionar este botón el **Sistema** elimina, previa confirmación del **Usuario**, todas las percepciones ingresadas en la grilla.

AGREGAR

Botón Agregar

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana Liquidación - Percepciones Aduaneras Sufridas para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón antes mencionado.

Así se visualiza la ventana Liquidación - Percepciones Aduaneras Sufridas una vez ingresados los datos en la grilla:

VERIFICAR VISTA PRELIMINAR GRABAR PRESENTAR

← Liquidación - Percepciones Aduaneras sufridas MIS RETENCIONES BORRAR PERCEPCIONES AGREGAR

Período Fiscal = 201406 Secuencia = 0

	EDITAR / VER	BORRAR	RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN	FECHA EN QUE SE PRACTICÓ LA PERCEPCIÓN	NÚMERO DE LIQUIDACIÓN O DESPACHO	MONTO DE LA PERCEPCIÓN
1			267	12/06/2014	885010	199.00
2			267	12/06/2014	885006	217.00
3			267	12/06/2014	885002	21.00
4			267	12/06/2014	885001	22.00
5			267	10/06/2014	885009	500.00
6			267	10/06/2014	885007	178.00
7			267	10/06/2014	885004	168.00
8			267	06/06/2014	885005	20.00
9			267	06/06/2014	884998	21.00
10			267	06/06/2014	884997	21.00
11			267	06/06/2014	884996	21.00
12			267	06/06/2014	884995	21.00
13			267	10/06/2014	885000	211.00
14			267	12/06/2014	885003	211.00
15			267	10/06/2014	884999	210.00

Total Bruto de las Percepciones 1620.00 Percepciones a Restituir 431.10

Total Neto de las Percepciones 1188.90 Total de Percepciones a Restituir 0.00

Además presenta las siguientes teclas de función:

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite ver y modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación. Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.4.1 Detalle de Percepciones Aduaneras Sufridas

Al clickear sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Percepciones Aduaneras Sufridas” el Sistema presenta la ventana “Detalle de Percepciones Aduaneras Sufridas”.

Datos de la Ventana

- **Régimen de Percepción:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **CUIT del Agente de Percepción:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar la clave correspondiente.
- **Fecha en que se Practicó la Percepción:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Comprobante – Tipo:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una opción dentro de la lista desplegable.
- **Número de Liquidación o Despacho:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el dato solicitado.
- **Monto de la Percepción:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el monto correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el Sistema traslada la información ingresada a la grilla de la ventana “Percepciones Aduaneras Sufridas”.

VOLVER

Botón volver

Al presionar este botón el Usuario retorna a la ventana anterior sin grabar dato alguno.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.6. Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD – solapa Liquidación – Pagos a Cuenta Computables en el Periodo Fiscal**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido**
- ⇒ ventana **Liquidación – Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido**.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**
- **FECHA EN QUE SE EFECTUO EL PAGO A CUENTA**
- **MONTO DEL PAGO A CUENTA**

Total Pagos a Cuenta Cómputo No Restringido: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de los pagos a cuenta ingresados.

La solapa presenta la siguiente tecla de función:



Botón AGREGAR

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana *Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido* para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón antes mencionado.

Así se visualiza la ventana **Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido** una vez ingresados los datos en la grilla:

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

The screenshot shows a web application window titled "F. 2002 - IVA POR ACTIVIDAD". At the top right, there are buttons for "VERIFICAR", "VISTA PRELIMINAR", "GRABAR", and "PRESENTAR". Below the title bar, there is a navigation bar with a back arrow and the text "Liquidación - Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido", and an "AGREGAR" button on the right. The main content area shows "Período Fiscal = 201501" and "Secuencia = 0". Below this is a table with the following data:

EDITAR	BORRAR	RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA	FECHA EN QUE SE EFECTUÓ EL PAGO A CTA.	MONTO DEL PAGO A CUENTA
		804 - Pago de Cuenta - Exclusión del Monotributo	02/01/2015	455.00

At the bottom of the table, there is a summary row: "Total Pagos a Cuenta Cómputo No Restringido" with a value of "455.00". In the bottom right corner of the table area, there are icons for exporting to Excel and PDF.

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite ver y modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

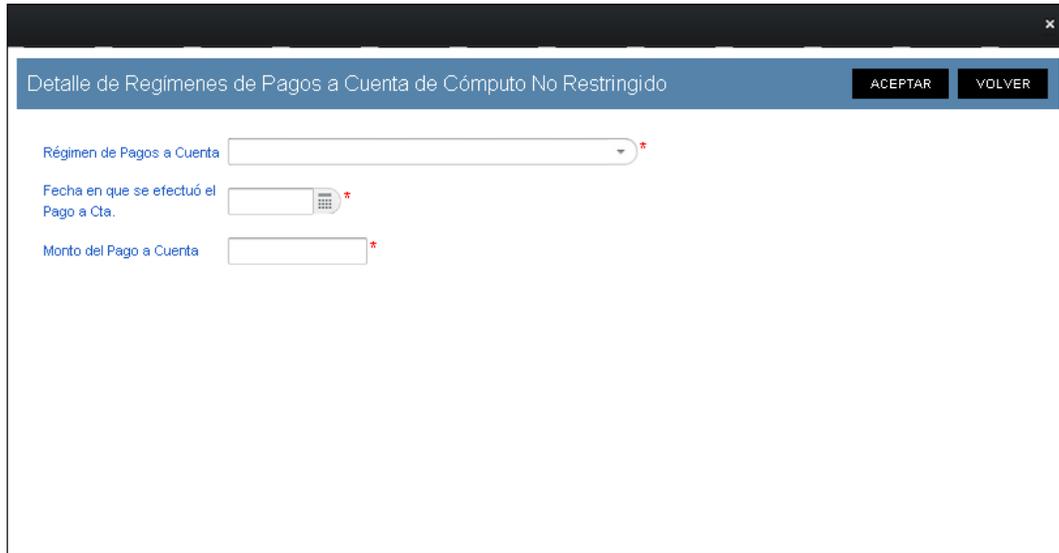
Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón "GRABAR" que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación. Al grabar el formulario quedará con estado "Borrador"; estado que permite "Editar" y "Borrar" accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.5.1 Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido

Al cliquear sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido**”.



Datos de la Ventana

- **Régimen de Pagos a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **Fecha en que se efectuó el Pago a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Monto del Pago a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el monto correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla de la ventana *Regímenes de Pagos a Cuenta de Cómputo No Restringido*.

VOLVER

Botón volver

Al presionar este botón el **Usuario** retorna a la ventana anterior sin grabar dato alguno.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.7. Regímenes de Pagos a Cuenta Restringidos por la Compra de Marcadores Químicos Ley 26.111

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación – Pagos a Cuenta Computables en el Periodo Fiscal**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Régimen de Pago a Cuenta Restringido por la Compra de Marcadores Químicos Ley 26.111**
- ⇒ ventana **Liquidación – Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido por la Compra Marcadores Químicos Ley 26.111.**

EDITAR	BORRAR	RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA	COMPROBANTE - NÚMERO	FECHA EN QUE SE EFECTUÓ EL PAGO A CTA.	IMPORTE DEL PAGO A CUENTA												
<table> <tr> <td>Total Pagos a Cuenta - Marcadores Químicos. Ley 26111</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de actividades</td> <td style="text-align: right;"><input type="text" value="1"/></td> </tr> <tr> <td>Saldo de los pagos a cuenta no computados en períodos anteriores</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Pagos a Cta. computables en el período</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Saldo de los pagos a cuenta para períodos siguientes</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Tope anual Marcadores Químicos. Ley 26111</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>						Total Pagos a Cuenta - Marcadores Químicos. Ley 26111	0.00	Cantidad de actividades	<input type="text" value="1"/>	Saldo de los pagos a cuenta no computados en períodos anteriores	0.00	Pagos a Cta. computables en el período	0.00	Saldo de los pagos a cuenta para períodos siguientes	0.00	Tope anual Marcadores Químicos. Ley 26111	0.00
Total Pagos a Cuenta - Marcadores Químicos. Ley 26111	0.00																
Cantidad de actividades	<input type="text" value="1"/>																
Saldo de los pagos a cuenta no computados en períodos anteriores	0.00																
Pagos a Cta. computables en el período	0.00																
Saldo de los pagos a cuenta para períodos siguientes	0.00																
Tope anual Marcadores Químicos. Ley 26111	0.00																

Use el botón VERIFICAR para recalcular topes y verificar la consistencia del formulario

En esta ventana, el **Usuario** encontrará una grilla con los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**
- **COMPROBANTE – NÚMERO**
- **FECHA EN QUE SE EFECTUO EL PAGO A CUENTA**
- **IMPORTE DEL PAGO A CUENTA**

Total Pagos a Cuenta - Marcadores Químicos Ley 26.111: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de los pagos a cuenta ingresados.

Cantidad de actividades: este campo es de ingreso obligatorio.

Saldo de Los Pagos a Cuenta No Computados en Períodos Anteriores: este campo es de ingreso obligatorio.

Pagos a Cuenta Computables en el Período: este campo lo completa el sistema.

Saldo de los Pagos a Cuenta para Períodos Siguietes: este campo lo completa el sistema.

Tope Anual Marcadores Químicos Ley 26.111: este campo es de ingreso obligatorio.

Al pie de la ventana se visualiza la siguiente leyenda:

Use el botón VERIFICAR para recalcular topes y verificar la consistencia del formulario.

La solapa presenta la siguiente tecla de función:

AGREGAR

Botón AGREGAR

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana *Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta Restringidos por la Compra Marcadores Químicos Ley 26.111* para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón antes mencionado.

Así se visualiza la ventana **Regímenes de Pagos a Cuenta Restringidos por la Compra de Marcadores Químicos Ley 26.111** una vez ingresados los datos en la grilla:

The screenshot shows a software interface for 'F. 2002 - IVA POR ACTIVIDAD'. At the top, there are buttons for 'VERIFICAR', 'VISTA PRELIMINAR', 'GRABAR', and 'PRESENTAR'. Below this is a navigation bar with a back arrow and the text 'Liquidación - Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido por la Compra Marcadores Químicos. Ley 26111', along with an 'AGREGAR' button. The main area contains a table with the following data:

EDITAR	BORRAR	RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA	COMPROBANTE - NÚMERO	FECHA EN QUE SE EFECTUÓ EL PGO. A CTA.	IMPORTE DEL PAGO A CUENTA
		115 - IVA PAGO A CUENTA - LEY Nº 26.111	111111112	02/01/2015	5444.00

Below the table is a summary section with the following values:

- Total Pagos a Cuenta - Marcadores Químicos. Ley 26111: 5444.00
- Cantidad de actividades: *
- Saldo de los pagos a cuenta no computados en períodos anteriores: 0.00
- Pagos a Cta. computables en el período: 0.00
- Saldo de los pagos a cuenta para períodos siguientes: 5444.00
- Tope anual Marcadores Químicos. Ley 26111: 0.00

A note at the bottom states: 'Use el botón VERIFICAR para recalcular topes y verificar la consistencia del formulario'.

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite ver y modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación.
Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.6.1 Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta Restringidos por la Compra Marcadores Químicos Ley 26.111

Al clicar sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Liquidación – Regímenes de Pagos a Cuenta Restringidos por la Compra de Marcadores Químicos Ley 26.111” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta** Restringidos por la Compra **Marcadores Químicos Ley 26.111**”.

Datos de la Ventana

- **Régimen de Pagos a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **Comprobante – Tipo:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **Comprobante – Número:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el número correspondiente.
- **Comprobante – Fecha:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Fecha en que se efectuó el Pago a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Importe del Pago a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el monto correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla de la ventana Regímenes de Pagos a Cuenta Restringidos por la Compra de Marcadores Químicos Ley 26.111.

VOLVER

Botón Volver

Al presionar este botón el **Usuario** retorna a la ventana anterior sin grabar dato alguno.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.8. Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido – AFSCA/INCAA

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación – Pagos a Cuenta Computables en el Periodo Fiscal**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Pago a Cuenta Restringido – AFSCA/INCAA**
- ⇒ ventana **Liquidación – Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido – AFSCA/INCAA**

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la grilla:

- **RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**
- **FECHA EN QUE SE EFECTUÓ EL PAGO A CUENTA**
- **IMPORTE DEL PAGO A CUENTA**

Total de Pagos a Cuenta – AFSCA/INCAA: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de los pagos a cuenta ingresados.

Pagos a Cuenta. Computables en el Período: este campo lo completa el sistema.

Saldo de los Pagos a Cuenta para Períodos Siguietes: este campo lo completa el sistema.

Saldo de los Pagos a Cuenta No Computados en Períodos Anteriores: este campo es de ingreso obligatorio.

Al pie de la ventana se visualiza la siguiente leyenda:

Use el botón VERIFICAR para recalcular topes y verificar la consistencia del formulario.

La solapa presenta la siguiente tecla de función:



AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana *Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido AFSCA/INCAA* para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón antes mencionado.

Así se visualiza la ventana **Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido – AFSCA/INCAA** una vez ingresados los datos en la grilla:

EDITAR	BORRAR	RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA	FECHA EN QUE SE EFECTUÓ EL PAGO A CTA.	IMPORTE DEL PAGO A CUENTA
		761 - PAGO A CUENTA IVA AFSCA	02/01/2015	888.00

Total de Pagos a Cuenta AFSCA/INCAA 888.00

Pagos a Cta. computables en el período 0.00

Saldo de los pagos a cuenta para períodos siguientes 0.00

Saldo de los pagos a cuenta no computados en períodos anteriores 88.00

Use el botón VERIFICAR para recalcular topes y verificar la consistencia del formulario

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite ver y modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón  que se encuentra en el margen superior izquierdo.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación. Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP–Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.7.1 Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido AFSCA/INCAA

Al cliquear sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido – AFSCA/INCAA” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle de Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido AFSCA/INCAA**”.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **Régimen de Pagos a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **Fecha en que se Efectuó el Pago a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Importe del Pago a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el importe correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla de la ventana Regímenes de Pagos a Cuenta Restringido – AFSCA/INCAA.

VOLVER

Botón Volver

Al presionar este botón el **Usuario** sale de la ventana sin grabar dato alguno.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.9. Pagos a Cuenta – Artículo a continuación del 15 – Ley 23.966

El **Usuario** accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **F. 2002 – IVA POR ACTIVIDAD** – solapa **Liquidación – Pagos a Cuenta Computables en el Periodo Fiscal**
- ⇒ seleccionando el botón **ACCION** del ítem **Pago a Cuenta Restringido – Artículo a continuación del 15 - Ley 23.966**
- ⇒ ventana **Liquidación – Pagos a Cuenta – Artículo a continuación del 15 – Ley 23.966**

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**
- **FECHA EN QUE SE EFECTUÓ EL PAGO A CUENTA**
- **IMPORTE DEL PAGO A CUENTA**

Total de Pagos a Cuenta - Art. Cont. 15 Ley 23.966: este campo lo completa el sistema y refleja la sumatoria de los pagos a cuenta ingresados del artículo en cuestión.

Pagos a Cta. Computables en el Período: este campo lo completa el sistema.

Saldo de los pagos a cuenta para períodos siguientes: este campo lo completa el sistema.

Saldo de los Pagos a Cuenta No Computados en Períodos Anteriores: este campo lo campo es de ingreso obligatorio.

La solapa presenta la siguiente tecla de función:



Botón AGREGAR

Al presionar este botón el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle de Pagos a Cuenta Artículo a Continuación del 15 – Ley 23.966**” para que el **Usuario** ingrese la información requerida.

Al ingresar por primera vez a esta ventana el **Sistema** mostrará una grilla en blanco.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

Para realizar el ingreso de información en la grilla el **Usuario** deberá seleccionar el botón antes mencionado.

Así se visualiza la ventana **Pagos a Cuenta – Artículo a continuación del 15 – Ley 23.966** una vez ingresados los datos en la grilla:

Liquidación - Pagos a Cuenta Artículo a continuación del 15 - Ley 23966 AGREGAR

Período Fiscal = 201501 Secuencia = 0

EDITAR	BORRAR	RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA	FECHA EN QUE SE EFECTUÓ EL PAGO A CTA.	IMPORTE DEL PAGO A CUENTA
		717 - Pago a Cuenta - Artículo a continuación del 1	02/01/2015	99,00

Total de Pagos a Cuenta - Art. Cont. 15 Ley 23966 99,00

Pagos a Cta. computables en el período 0,00

Saldo de los pagos a cuenta para períodos siguientes 0,00

Saldo de los pagos a cuenta no computados en períodos anteriores *

Use el botón VERIFICAR para recalcular topes y verificar la consistencia del formulario

Además presenta las siguientes teclas de función:



Botón Editar

Al presionar este botón el **Sistema** permite ver y modificar los datos ingresados en la grilla.



Botón Borrar

Al presionar este botón el **Sistema** elimina un ítem de la grilla.

En el margen inferior derecho de la ventana, se encuentran los botones que permiten exportar la información cargada.

Para volver a la pantalla anterior el **Usuario** deberá clicar sobre el botón que se encuentra en el margen superior izquierdo.

Para grabar la información cargada el **Usuario** deberá clicar sobre el botón “GRABAR” que se encuentra en el margen derecho de la ventana principal de la aplicación. Al grabar el formulario quedará con estado “Borrador”; estado que permite “Editar” y “Borrar” accediendo desde la consulta Buscar / Listado de Formularios.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.4.8.1 Detalle de Pagos a Cuenta Artículo a Continuación del 15 – Ley 23.966

Al clicar sobre el botón “AGREGAR” de la ventana “Pago a Cuenta – Artículo a continuación del 15 – Ley 23.966” el **Sistema** presenta la ventana “**Detalle de Pagos a Cuenta Artículo a Continuación del 15 – Ley 23.966**”.

En esta ventana, el **Usuario** encontrará los siguientes datos:

Datos de la Ventana

- **Régimen de Pagos a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar un ítem dentro de la lista desplegable.
- **Fecha en que se Efectuó el Pago a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario podrá seleccionar una fecha dentro del calendario.
- **Importe del Pago a Cuenta:** este campo es de ingreso obligatorio. El usuario deberá ingresar el importe correspondiente.

Además presenta las siguientes teclas de función:

ACEPTAR

Botón Aceptar

Al presionar este botón el **Sistema** traslada la información ingresada a la grilla de la ventana **Pagos a Cuenta – Artículo a continuación del 15 – Ley 23.966**.

VOLVER

Botón Volver

Al presionar este botón el **Usuario** sale de la ventana sin grabar dato alguno.

AFIP-Mis Aplicaciones Web – F. 2002	Versión: 1.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 24/02/2016

3.5. Visualización F. 2002 – Impuesto al Valor Agregado

El **Usuario** puede visualizar, a través de la opción “Buscar” del menú, botón “PDF”, el formulario “**F. 2002 – Impuesto al Valor Agregado**” presentado.

		CUIT N°: 20117450121	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: ROXANE RODERICK	
		Fecha de Presentación: 23/01/2015	Hora: 11:13
F. 2002	Versión 100	Nro. de Transacción: 6159188	MD5: e972933193a8e3c74f1029ae499f15e6
		Período: 201408	Secuencia: Rectificativa 4

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		Importe
Total del Débito Fiscal		\$ 2100.00
Total del Crédito Fiscal		\$ 0.00
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	\$ 0.00
	A favor del Responsable	\$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		\$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		\$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		\$ 2100.00
Diferimiento F. 518		\$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		\$ 0.00

Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		\$ 2100.00
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período		\$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		\$ 0.00
Total del monto utilizado del período		\$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		\$ 8390.73
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		\$ 6290.73
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		\$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02